

# REPÚBLICA DE CHILE



## CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 364<sup>a</sup>

Sesión 119<sup>a</sup>, en martes 10 de enero de 2017  
(Especial, de 16.33 a 18.29 horas)

Presidencia del señor Silber Romo, don Gabriel.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.  
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

**REDACCIÓN DE SESIONES**  
**PUBLICACIÓN OFICIAL**

**ÍNDICE**

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

## ÍNDICE GENERAL

	Pág.
<b>I. ASISTENCIA.....</b>	<b>4</b>
<b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>III. ACTAS .....</b>	<b>7</b>
<b>IV. CUENTA .....</b>	<b>7</b>
APROBACIÓN DE INTERPELACIÓN A MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA .....	7
<b>V. OBJETO DE LA SESIÓN.....</b>	<b>9</b>
ANÁLISIS DE RETROCESO EN PUNTAJES PROMEDIO OBTENIDOS POR COLEGIOS MUNICIPALES EN PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN).....	9
<b>VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA .....</b>	<b>42</b>
1. INFORME DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO RECAÍDO EN EL PROYECTO, INICIADO EN MENSAJE, QUE “CREA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL.”. (BOLETÍN N° 10372-03).....	42
<b>VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.</b>	
<b>1. Peticiones:</b>	
- Formulada por 44 señoras y señores diputados para citar al ministro del Interior y Seguridad Pública, don Mario Fernández Baeza, en conformidad con lo dispuesto en la letra b) del N° 1 del artículo 52 de la Constitución Política de la República, y en las normas del Título V del Libro III del Reglamento de la Corporación, con el objeto de formularle preguntas en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo con el cuestionario temático adjunto.	
<b>2. Licencia médica:</b>	
- Otorgada al diputado señor Espejo por la cual acredita que debió permanecer en reposo por un plazo de tres días, a contar del 3 de enero de 2017.	
<b>3. Comunicaciones:</b>	
- Del jefe de bancada de diputados de Renovación Nacional por la cual informa que el diputado señor Berger reemplazará al diputado señor Paulsen en la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre los actos del gobierno vinculados a intervenciones policiales y sociales en barrios críticos entre los años 2001 y 2015.	

## I. ASISTENCIA

-Asistieron los siguientes señores diputados: (111)

NOMBRE	(Partido*	Región	Distrito)
Aguiló Melo, Sergio	IC	VII	37
Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	UDI	VII	38
Alvarado Ramírez Miguel Ángel	PPD	IV	9
Arriagada Macaya, Claudio	DC	RM	25
Auth Stewart, Pepe	IND	RM	20
Becker Alvear, Germán	RN	IX	50
Bellolio Avaria, Jaime	UDI	RM	30
Berger Fett, Bernardo	RN	XIV	53
Boric Font, Gabriel	IND	XII	60
Browne Urrejola, Pedro	AMPLITUD	RM	28
Campos Jara, Cristián	PPD	VIII	43
Carmona Soto, Lautaro	PC	III	5
Carvajal Ambiado, Loreto	PPD	VIII	42
Castro González, Juan Luis	PS	VI	32
Ceroni Fuentes, Guillermo	PPD	VII	40
Chahin Valenzuela, Fuad	DC	IX	49
Chávez Velásquez, Marcelo	DC	VIII	45
Cicardini Milla, Daniella	IND	III	5
Coloma Álamos, Juan Antonio	UDI	RM	31
Cornejo González, Aldo	DC	V	13
De Mussy Hiriart, Felipe	UDI	X	56
Edwards Silva, José Manuel	RN	IX	51
Espejo Yaksic, Sergio	DC	VI	35
Espinosa Monardes, Marcos	PRSD	II	3
Espinoza Sandoval, Fidel	PS	X	56
Farcas Guendelman, Daniel	PPD	RM	17
Farías Ponce, Ramón	PPD	RM	25
Fernández Allende, Maya	PS	RM	21
Flores García, Iván	DC	XIV	53
Fuentes Castillo, Iván	IND	XI	59
Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	RN	XIV	54
García García, René Manuel	RN	IX	52
Girardi Lavín, Cristina	PPD	RM	18
Godoy Ibáñez, Joaquín	AMPLITUD	V	13
González Torres, Rodrigo	PPD	V	14
Gutiérrez Gálvez, Hugo	PC	I	2
Gutiérrez Pino, Romilio	UDI	VII	39
Hasbún Selume, Gustavo	UDI	RM	26
Hernández Hernández, Javier	UDI	X	55
Hernando Pérez, Marcela	PRSD	II	4

Hoffmann Opazo, María José	UDI	V	15
Jackson Drago, Giorgio	REVD	RM	22
Jaramillo Becker, Enrique	PPD	XIV	54
Jarpa Wevar, Carlos	PRSD	VIII	41
Jiménez Fuentes, Tucapel	PPD	RM	27
Kast Rist, José Antonio	UDI	RM	24
Kast Sommerhoff, Felipe	EVOPOLI	RM	22
Kort Garriga, Issa	UDI	VI	32
Lavín León, Joaquín	UDI	RM	20
Lemus Aracena, Luis	PS	IV	9
Letelier Norambuena, Felipe	PPD	VI	33
Lorenzini Basso, Pablo	DC	VII	38
Macaya Danús, Javier	UDI	VI	34
Melero Abaroa, Patricio	UDI	RM	16
Melo Contreras, Daniel	PS	RM	27
Meza Moncada, Fernando	PRSD	IX	52
Mirosevic Verdugo, Vlado	Liberal de Chile	XV	1
Molina Oliva, Andrea	UDI	V	10
Monckeberg Bruner, Cristián	RN	RM	23
Monckeberg Díaz, Nicolás	RN	RM	18
Monsalve Benavides, Manuel	PS	VIII	46
Morales Muñoz, Celso	UDI	VII	36
Morano Cornejo, Juan Enrique	DC	XII	60
Norambuena Farías, Iván	UDI	VIII	46
Núñez Arancibia, Daniel	PC	IV	8
Núñez Lozano, Marco Antonio	PPD	V	11
Núñez Urrutia, Paulina	RN	II	4
Ojeda Uribe, Sergio	DC	X	55
Ortiz Novoa, José Miguel	DC	VIII	44
Pacheco Rivas, Clemira	PS	VIII	45
Pascal Allende, Denise	PS	RM	31
Paulsen Kehr, Diego	RN	IX	49
Pérez Arriagada, José	PRSD	VIII	47
Pérez Lahsen, Leopoldo	RN	RM	29
Pilowsky Greene, Jaime	DC	RM	24
Poblete Zapata, Roberto	IND.	VIII	47
Provoste Campillay, Yasna	DC	III	6
Rathgeb Schifferli, Jorge	RN	IX	48
Rincón González, Ricardo	DC	VI	33
Robles Pantoja, Alberto	PRSD	III	6
Rocafull López, Luis	PS	XV	1
Rubilar Barahona, Karla	IND	RM	17
Sabag Villalobos, Jorge	DC	VIII	42
Sabat Fernández, Marcela	RN	RM	21
Saffirio Espinoza, René	IND	IX	50
Saldívar Auger, Raúl	PS	IV	7

Sandoval Plaza, David	UDI	XI	59
Santana Tirachini, Alejandro	RN	X	58
Schilling Rodríguez, Marcelo	PS	V	12
Sepúlveda Orbenes, Alejandra	IND	VI	34
Silber Romo, Gabriel	DC	RM	16
Silva Méndez, Ernesto	UDI	RM	23
Squella Ovalle, Arturo	UDI	V	12
Tarud Daccarett, Jorge	PPD	VII	39
Teillier del Valle, Guillermo	PC	RM	28
Torres Jeldes, Víctor	DC	V	15
Trisotti Martínez, Renzo	UDI	I	2
Tuma Zedán, Joaquín	PPD	IX	51
Turres Figueroa, Marisol	UDI	X	57
Ulloa Aguillón, Jorge	UDI	VIII	43
Urizar Muñoz, Christian	PS	V	10
Urrutia Bonilla, Ignacio	UDI	VII	40
Urrutia Soto, Osvaldo	UDI	V	14
Vallejo Dowling, Camila	PC	RM	26
Vallespín López, Patricio	DC	X	57
Van Rysselberghe Herrera, Enrique	UDI	VIII	44
Venegas Cárdenas, Mario	DC	IX	48
Verdugo Soto, Germán	IND	VII	37
Walker Prieto, Matías	DC	IV	8
Ward Edwards, Felipe	UDI	II	3

-Concurrieron, además, la ministra de Educación, señora Adriana Delpiano Puelma; la ministra secretaria general de Gobierno, señora Paula Narváez Ojeda, y el ministro del Interior y Seguridad Pública subrogante, señor Mahmud Aleuy Peña y Lillo.

-Se contó con la asistencia, también, de la subsecretaria del Ministerio de Educación, señora Valentina Quiroga Canahuate.

-No estuvieron presentes por encontrarse:

-En misión oficial: El diputado señor Osvaldo Andrade Lara.

-Con licencia médica: La diputada señora Jenny Álvarez Vera y el diputado señor Leonardo Soto Ferrada.

-Por Acuerdo de los Comités: El señor Ramón Barros Montero.

\* PDC: Partido Demócrata Cristiano; PPD: Partido por la Democracia; UDI: Unión Demócrata Independiente; RN: Renovación Nacional; PS: Partido Socialista; PRSD: Partido Radical Social Demócrata; IND: Independiente. PC: Partido Comunista y Partido Liberal de Chile. Evopoli: Evolución política. Amplitud.

## II. APERTURA DE LA SESIÓN

*-Se abrió la sesión a las 16.33 horas.*

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

## III. ACTAS

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- El acta de la sesión 110ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 111ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

## IV. CUENTA

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor ROJAS (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

## APROBACIÓN DE INTERPELACIÓN A MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud formulada por 44 señoras y señores diputados a fin de citar al ministro de Interior y Seguridad Pública, señor Mario Fernández Baeza, de conformidad con lo dispuesto en la letra b) del N° 1) del artículo 52 de la Constitución Política de la República y lo dispuesto en el Libro Tercero, Título V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el solo objeto de formularle preguntas en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo con el cuestionario temático adjunto?

No hay acuerdo.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 31 votos. Hubo 1 abstención.*

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- **Aprobada.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Browne Urrejola, Pedro; Coloma Alamos, Juan Antonio; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, Rojo; Fuenzalida Figueroa, Gonzalo; García García, René Manuel; Godoy Ibáñez, Joaquín; Gutiérrez Pino, Romilio; Hasbún Selume, Gustavo;

Hernández Hernández, Javier; Hoffmann Opazo, María José; Kast Sommerhoff, Felipe; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Díaz, Nicolás; Morales Muñoz, Celso; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rubilar Barahona, Karla; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silva Méndez, Ernesto; Squella Ovalle, Arturo; Trisotti Martínez, Renzo; Turrez Figueroa, Marisol; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Verdugo Soto, Germán; Ward Edwards, Felipe.

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Aguiló Melo, Sergio; Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Boric Font, Gabriel; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Ceroni Fuentes, Guillermo; Espejo Yaksic, Sergio; Espinosa Monardes, Marcos; Farcas Guendelman, Daniel; Farías Ponce, Ramón; Flores García, Iván; Fuentes Castillo, Iván; Hernando Pérez, Marcela; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Lorenzini Basso, Pablo; Mirosevic Verdugo, Vlado; Monsalve Benavides, Manuel; Núñez Lozano, Marco Antonio; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pascal Allende, Denise; Pérez Arriagada, José; Rincón González, Ricardo; Rocafull López, Luis; Schilling Rodríguez, Marcelo; Silber Romo, Gabriel; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor.

*-Se abstuvo la diputada señora Fernández Allende, Maya.*

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- La sesión se realizará el jueves 26 de enero del año en curso, a las 10.30 horas.

-0-

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Para plantear un tema de Reglamento, tiene la palabra la diputada señora Karla Rubilar.

La señora **RUBILAR** (doña Karla).- Señor Presidente, como se muestra en la pantalla, seis comisiones están sesionando en forma simultánea con esta sesión de Sala.

Por lo tanto, solicito que no se malinterprete cuando la Sala quede un poco vacía, ya que eso se deberá a que muchos diputados tendremos que asistir a las sesiones de dichas comisiones, no a que no estemos interesados en el tema de la educación.

Nos gustaría estar presentes en esta sesión; pero, como dije, muchos de nosotros tenemos que participar en esas comisiones.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Sobre el mismo punto, tiene la palabra la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

La señora **SEPÚLVEDA** (doña Alejandra).- Señor Presidente, lamentamos mucho tener que ausentarnos de esta sesión, pero debemos asistir a la que celebra la Comisión de Agricultura, donde se está tratando el tema de los incendios, con la asistencia del ministro de Agricultura y del director de la Corporación Nacional Forestal (Conaf).

Espero que se entienda que no podemos desdoblarnos, por lo que solicito se tenga en consideración esta situación en el caso de los diputados que debemos asistir a las sesiones de cada una de esas comisiones.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Puesto que esta sesión está siendo televisada y transmitida en directo dada su naturaleza pública, quiero reiterar el hecho tantas veces mencionado de que estarán sesionando en forma simultánea con la Sala las comisiones de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural; de Hacienda, de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento; de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana; de Educación y Especial Investigadora de las eventuales irregularidades en la licitación de hospitales.

Reitero: es un téngase presente para quienes siguen las transmisiones a través del canal de la Cámara.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada señora Maya Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ** (doña Maya).- Señor Presidente, agradeceré que quede registrado que en pocos minutos más comenzará a sesionar la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, y algunos parlamentarios nos tendremos que retirar de la Sala.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Se hace presente que hay una importante cantidad de comisiones que están funcionando en paralelo con la Sala: las de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural; de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento; de Educación, de Salud, de Hacienda, de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana y de Economía.

## **V. OBJETO DE LA SESIÓN**

### **ANÁLISIS DE RETROCESO EN PUNTAJES PROMEDIO OBTENIDOS POR COLEGIOS MUNICIPALES EN PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA (PSU) (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)**

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Esta sesión especial, motivada en la solicitud formulada por 44 señoras diputadas y señores diputados, tiene por objeto analizar el desempeño obtenido en la prueba de selección universitaria (PSU) por los estudiantes de la educación municipal y, en especial, por los llamados liceos emblemáticos, debido al evidente retroceso de los puntajes promedio obtenidos.

Han sido invitados a la presente sesión la ministra de Educación, señora Adriana Delpiano; el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Mario Fernández, y del ministro de la Secretaría General de la Presidencia, señor Nicolás Eyzaguirre.

Hemos recibido excusas del ministro del Interior y Seguridad Pública y del ministro de la Secretaría General de la Presidencia.

En el tiempo previo de 15 minutos, tiene la palabra la diputada señora María José Hoffmann.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Señor Presidente, esta sesión fue solicitada debido a los resultados de la prueba de selección universitaria, que constituyen una razón más para que el gobierno enmiende el rumbo en materia educacional.

Esta, quizá, sea la cara más oscura del progresismo sin progreso que hemos vivido en los últimos años. Se enfrascaron en la ideología y han abandonado las prioridades de las familias.

Hoy, los jóvenes obtuvieron malos resultados en la PSU por culpa de un gobierno empeinado en no poner el foco de atención en la calidad de la educación, un gobierno sin carácter para enfrentar la toma violenta de los establecimientos.

Jóvenes, con nombre y apellido, están pagando el costo de esos errores. Su frustración y la de sus familias deberían conmovir en algo a quienes llevan años desacreditando el esfuerzo personal y el mérito como los verdaderos motores del cambio social.

Las malas reformas han influido directamente en un ambiente de mediocridad y han desconcentrado a los sostenedores públicos y privados de las materias educativas. Si bien estas son afectadas por varios factores, es evidente que este ambiente de trincheras perjudica la calidad de la educación.

La ley que pone fin al lucro, al copago y a la selección no es la responsable directa del bajo rendimiento obtenido por los estudiantes, pero sí es claro que las ideas que están detrás de esta reforma educacional y el ambiente que la discusión ha generado en nuestro país son en gran parte causantes de la situación. Consideremos que aún no entran en vigencia sus artículos más dañinos.

La reforma educacional ha generado un clima en que prima el menosprecio hacia el mérito y el esfuerzo de los estudiantes y de sus familias, reemplazándolos por el azar de tómbolas gestionadas por el gobierno. La reforma ha dado la señal de que todos los colegios tienen que ser iguales y que no puede haber proyectos educativos diversos; se ha intentado eliminar, en el mediano plazo, incluso a los establecimientos de alta exigencia académica, como son los liceos emblemáticos. Han ninguneado constantemente a los sostenedores y a los colegios, quitándoles las facultades que requieren, entregando un falso empoderamiento a los estudiantes, lo que los distrae de su principal función: estudiar.

Toda la evidencia internacional y nacional señala que debemos poner el foco en el aula. Es ahí donde ocurren realmente las transformaciones que permiten obtener mejores resultados. Es en las aulas donde debemos poner el foco de atención para lograr las mejoras que todos esperamos. Sin embargo, el gobierno -la Nueva Mayoría- decidió partir por lo menos relevante: los fierros y la figura jurídica mediante la cual se constituirán los sostenedores, lo que hoy, en la sesión de esta mañana, intentábamos corregir, aunque de manera incompleta.

Se nos dijo que una vez despachado el proyecto que pone fin al lucro, al copago y a la selección, nos concentraríamos en la calidad de la educación.

Hace casi un año despachamos el proyecto de nueva carrera docente, iniciativa que, sin duda, es un avance para mejorar la calidad de nuestros profesores, pero insuficiente para hacerlo ahora ya.

Una de las peleas que dimos como oposición en ese debate fue que las normas de mayor exigencia fueran aplicadas de igual forma tanto a los docentes que hoy se encuentran en ejercicio como a aquellos que lo harán en el futuro. Era muy simple: en la UDI pedíamos que a todos los profesores se les midiera con la misma vara y que esta fuera lo más exigente posible.

Otra de las cosas que advertimos en el debate de ese proyecto fue que el aumento del salario de los docentes sería insuficiente para atraer a los mejores a las aulas, especialmente de colegios públicos. Al respecto, este año solo cerca de 400 alumnos, de los 18.000 que obtuvieron más de 650 puntos en la PSU, eligieron una pedagogía. ¡Esa es la realidad que queremos cambiar!

Se nos dijo que no había recursos suficientes, porque el gobierno prefirió gastar cerca de 700.000 millones de pesos para poner fin al lucro, a la selección y al copago, pero no invertir en nuestros profesores.

Finalmente, hace unos meses la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de nueva educación pública, iniciativa que, al igual que las otras, si se mantiene tal como está, tendrá poco impacto en la calidad de la educación. Hemos visto a alcaldes de todos los colores políticos levantar la voz para manifestar su preocupación.

Tal como dijimos en su momento, uno de los principales problemas que presenta ese proyecto dice relación con la dilución de responsabilidades. En ese sentido, la iniciativa crea una nueva burocracia para sustituir a la actual, sin corregir con claridad sus defectos. De esta forma, la nueva institucionalidad estará conformada por los mismos funcionarios, que seguirán cumpliendo la misma labor, de la misma forma, sujetos al mismo régimen laboral y movidos por los mismos incentivos, aunque ahora bajo la administración de entidades más centralizadas. Así las cosas, no se logra visualizar dónde habrá nuevos espacios de mejora.

Sumado a lo anterior, no existe un avance en alinear responsabilidades y atribuciones ni en la entrega de mayor autonomía a las escuelas.

Se crearán 68 servicios locales, que reemplazarán a los 345 municipios actuales; es decir, habrá mayor centralismo, más autoridad y se darán más facultades al gobierno central y menos atribuciones a la comunidad local. ¡Nuevamente vamos contra la corriente!

Señor Presidente, como parlamentarios debemos hacernos cargo de lo que legislamos. No podemos quedarnos tranquilos cuando solo 17 liceos, de un total de 1.800 establecimientos públicos, superaron el promedio del puntaje PSU de los colegios particulares subvencionados, o cuando cerca del 50 por ciento de los alumnos del sector municipal obtuvieron menos de 450 puntos en la última PSU.

Tenemos que cuestionar las políticas que hemos impulsado, sobre todo si vemos que la brecha entre el sector municipal y el particular va en constante alza, al punto de llegar, por ejemplo, a 139 puntos en la prueba de matemáticas.

No se trata de bajar de los patines a los alumnos de los colegios particulares -como señaló el exministro de Educación-, sino de hacer todo lo posible para que la educación pública ocupe los mejores patines y así entregarles nuevas oportunidades a esos jóvenes. De lo contrario, ¿de qué sirve la gratuidad si los alumnos más vulnerables no tendrán el puntaje necesario para acceder a la educación superior o no tendrán la formación necesaria para mantenerse en ella?

Señor Presidente, por su intermedio le consulto a la ministra de Educación lo siguiente: ¿De qué han servido los miles de millones de pesos que se han destinado a la reforma educacional? ¿Cuál ha sido el impacto de la famosa reforma en la calidad de la educación?

Probablemente, la ministra nos contestará que son inversiones a largo plazo, o que falta mucho por hacer, pero no reconocerá el error de priorizar la compra de fierros y el reemplazo del copago, solo por caprichos ideológicos y por complacer a un sector de la Nueva Mayoría.

Nadie puede desconocer que un elemento que ha estado presente en todas y cada una de las iniciativas que componen la reforma educacional del gobierno es la desconfianza en las personas, en las instituciones y, en general, en la sociedad civil, en la medida en que se restringe su espacio de decisión y se entrega al Estado la atribución para actuar en su nombre. Esa tónica, claramente, ha influido en los malos resultados que vemos hoy.

Por otra parte, ¿no ha sido la Nueva Mayoría, incluso las autoridades de gobierno, quienes han llamado constantemente a los alumnos a parar y a tomarse los establecimientos? ¡Ha sido una tremenda irresponsabilidad!

Probablemente, una de las razones por la que las alcaldesas de Providencia y de Santiago perdieron la reelección fue que en sus comunas se ubican algunos de los colegios emblemáticos. Claramente hay responsabilidades del gobierno y de la Nueva Mayoría en los resultados académicos de esos colegios.

¡Trece meses menos de clases tuvieron los alumnos del Instituto Nacional que rindieron la PSU este año! ¡Por eso perdieron también la subvención de excelencia académica! Además, este año el Instituto Nacional aparece fuera de los cien colegios con mejores resultados. No es una coincidencia, es una consecuencia.

Hemos convocado a esta sesión para que nunca más -espero que el gobierno se comprometa- avalemos situaciones de violencia al interior de los colegios, porque las tomas son situaciones de violencia. Debemos hacernos cargo de las demandas, pero siempre poniendo el foco en la calidad de la educación.

Hemos estado llenos de reformas hechas para satisfacer ideologías, pero ineficaces para atacar los problemas concretos de la educación, por lo cual hoy son los estudiantes quienes pagan los costos.

Esperamos que el gobierno genere, al menos, planes concretos para nivelar a todos los estudiantes que han perdido meses y meses de clases debido a la falta de carácter del propio gobierno para enfrentar la situación.

No queremos juzgar las intenciones de quienes han empujado esta agenda de reformas mal hechas. Como dijo un ministro de quien ya nadie se acuerda: “Júzguennos por nuestros resultados”. ¡Los resultados son malos! Se trata de un legado lamentable de este gobierno en materia educacional.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- En lo que resta del tiempo previo, tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Señor Presidente, agradezco a quienes nos acompañan en las tribunas: alumnos y exalumnos de liceos emblemáticos.

Lo que está en juego tiene que ver con cuestiones fundamentales para una república. Lo que está en juego es si la elite se educará solamente en colegios particulares pagados o podrá hacerlo en liceos de excelencia que hoy son de propiedad municipal o son particulares subvencionados.

Lo que está en juego es la ética del esfuerzo y el talento como factores relevantes para la movilidad social o la lógica igualitarista extrema que desprecia la diferencia.

Lo que está en juego y en discusión es la calidad de la educación, que permite que sean el talento y el esfuerzo los que te lleven lejos, y no tu apellido ni el pituto. ¡Eso es lo que está en juego!

También está en juego el alma de la calidad, lo que ocurre al interior de las salas de clases y no fuera de estas. Es lo que pasa dentro de cada una de las escuelas. No hay ninguna evidencia que diga que el clima al interior de la sala de clases y de la escuela no es importante para que haya calidad, al igual que el liderazgo docente y del cuerpo directivo, la relación entre los profesores y entre profesores y alumnos.

Por lo tanto, es importante que quienes llamaron a paralizar y a tomarse las escuelas hoy se hagan cargo de sus acciones; que se hagan responsables de que los estudiantes que salieron del Instituto Nacional en el último año tuvieran trece meses menos de clases.

Sin duda, van a decir que aquí no ha cambiado nada, que en promedio los resultados son iguales y que no se le puede atribuir esto a la reforma educacional. Nadie está diciendo que la mala reforma educacional que comenzará a funcionar en algunos años más sea la causa de los malos resultados de los últimos tres o cuatro años. ¡No! ¡El problema de los últimos tres o cuatro años es otro! Es que la calidad de la educación ha sido mirada en menos.

¿En qué minuto aquellos colegios que presentaban mayores oportunidades para las familias de clase media, para las familias vulnerables, se transformaron en colegios malos? ¿En qué minuto ese colegio de excelencia académica se transformó para algunos en simplemente querer seleccionar, en querer meterlos en séptimo básico, como cuando alguien mete a un estudiante en el horno, en el microondas y lo saca después de cuarto medio, pero no le entregó ningún valor? ¿En qué minuto se permitió que se les faltara el respeto a todas esas familias de liceos emblemáticos y de liceos bicentenario? ¿En qué minuto se pretendió que toda la elite académica e intelectual de la república sea formada exclusivamente por aquellos que tienen plata? Eso daña el alma nacional.

¿Y en qué minuto se permitió que haya algunos que digan que es legítimo que se tomen las escuelas, que realicen actos de violencia, porque supuestamente así van a poder levantar sus demandas, cuando la primera demanda tiene que ver con el derecho de esos jóvenes a estudiar? ¿En qué minuto perdimos el foco? Si de verdad queremos mejorar la calidad de la educación, debemos partir por la educación pública.

¿Y cuál es el faro de esa educación pública? Son los liceos emblemáticos y, adicionalmente, los liceos bicentenario. Sin embargo, la consecuencia de las reformas, hoy, es que ha matado el alma de la calidad de lo que ocurre al interior de las escuelas, y después simplemente se va a promediar hacia abajo.

El resultado de las reformas en cuatro, cinco o diez años más será que tendremos una educación más segregada, y no menos; menos inclusiva y con menos oportunidades para las familias de clase media y familias vulnerables de acceder a los mejores puestos en las mejores universidades.

Sin lugar a dudas, nos van a mostrar unos gráficos que sacaron de un algún investigador que escribió en una página web y van a decir que son todos iguales en términos relativos. Lo importante no son los términos relativos, sino los términos absolutos.

¿Hoy van a entrar más estudiantes del Instituto Nacional a la carrera de ingeniería en la Universidad de Chile, a la carrera de medicina en la Universidad Católica o en la Universidad de Chile, o van a entrar menos que antes? Y la respuesta es sencilla: ¡Menos, porque han

perdido esa ventaja que tenían antes! Y la culpa de eso es haber matado el alma de la calidad, que tiene que ver con el clima de la sala de clases; con la valoración del mérito, del esfuerzo y del talento, y no con ponerse unos verdaderos anteojos ideológicos que no dejan ver la realidad.

Las familias chilenas no quieren eso; las familias chilenas quieren avanzar, quieren mirar hacia el futuro, quieren tener más oportunidades, y no que se nivele hacia abajo.

Pido a los parlamentarios que nos pongamos de acuerdo en que tener más oportunidades es lo más justo.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Así ponemos término al discurso previo por parte de los requirentes de la sesión especial.

Entrando en el debate, tiene la palabra el diputado Rojo Edwards.

El señor **EDWARDS**.- Señor Presidente, hago más palabras de los dos diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, pues representan muy bien lo que siente la gran mayoría de nuestro sector.

Quiero comenzar mi intervención con una pregunta -por su intermedio, señor Presidente- a la ministra de Educación. Le quiero preguntar en qué ha mejorado la educación pública en estos últimos tres años de gobierno, después de infinitas palabras y de un gran aumento del presupuesto.

Le daré un par de cifras. En 2011, el 33 por ciento de los estudiantes que ingresaban a las universidades del CRUCH venía de la educación pública. Hoy solamente es el 28 por ciento. ¿Por qué pasa eso si, supuestamente, hay tanta preocupación por la educación pública? Esto es así a pesar de que se está usando el *ranking* de notas.

La ministra sabe que el 44 por ciento, casi uno de cada dos estudiantes de la educación pública, no obtiene ni siquiera 450 puntos en la PSU. En el caso de los establecimientos particulares subvencionados, esa cifra es menor -alta, pero menor-: 29 por ciento. En el último año, los colegios subvencionados, a pesar de la mal llamada ley de inclusión, aumentaron su puntaje PSU, y la educación pública bajó tres puntos. ¿Por qué pasa eso, ministra? Si nos preocupa la educación pública, ¿por qué siguen bajando los puntajes en la educación pública?

Ministra, analice lo que pasó en la comuna de Providencia, gobernada hasta hace poco por la Nueva Mayoría: en 2014, el promedio de los liceos públicos era de 602 puntos; en 2016, fue de 588 puntos.

En Santiago, a pesar de que se contrataron 1.600 profesores y de que aumentó la matrícula solo en 1.000 estudiantes, o sea, 1,5 profesores por cada estudiante nuevo, bajó el puntaje en 21 puntos. ¿Por qué pasa eso, ministra?

La alcaldesa Tohá recibió el Instituto Nacional en el lugar 37° de la lista de mejores colegios respecto del puntaje PSU, un puesto expectante, a pesar de la gran cantidad de estudiantes, y lo entrega en el lugar 101°. ¡Y fíjese que en ese mismo período comunas que no fueron

gobernadas por la Nueva Mayoría, como Ñuñoa o Las Condes, aumentaron fuertemente su puntaje en la PSU!

¿Qué está pasando? Entiendo, ministra -por su intermedio, señor Presidente-, que usted tiene la mejor intención para que mejore la educación pública, y como considero que tiene la mejor intención, le pido que revise su receta.

Mire lo que pasa en el Instituto Nacional. Hace un par de años, alrededor del 40 por ciento de los estudiantes sacaba más de 700 puntos. Hoy, el 19 por ciento, uno de cada cinco estudiantes, saca más de 700 puntos, y pasa algo parecido en el Liceo Carmela Carvajal. Los únicos liceos que, al parecer, están funcionando bien y mejoran son los liceos bicentenario. Sí, aquellos a los que el primer presupuesto de la Nueva Mayoría les quitó el 44 por ciento de su financiamiento. Cuatro de los diez mejores liceos públicos son liceos bicentenario.

Entonces, uno se pregunta qué estamos haciendo mal en los colegios emblemáticos -y en la educación pública, en general- respecto de la educación pública de calidad. Se entregan más recursos, se habla infinitamente, pero no mejoran.

Entonces, ministra, le pido encarecidamente que revisen la receta, porque no está funcionando.

Me hago parte de las palabras expresadas por el diputado que me antecedió en el uso de la palabra, el diputado Bellolio. ¿Queremos que la elite esté exclusivamente en los colegios pagados? ¿Cómo obtendremos un ascensor que nos permita movilidad social si no se les permite la selección a colegios emblemáticos centenarios, como el Instituto Nacional? ¿Dónde estará el incentivo? ¿Cuál será el incentivo del niño de Huilfo, de la comuna de Freire, de acceder al Liceo Camilo Henríquez, de Temuco? ¿Cuál será el incentivo del niño de Almagro, en Nueva Imperial, para llegar a un excelente colegio como el Instituto Nacional?

Ministra, revise la receta. No está funcionando, a pesar de todos sus esfuerzos y su buena voluntad. Hay que revisar la receta para tener una reforma educacional verdadera.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la ministra de Educación.

La señora **DELPIANO**, doña Adriana (ministra de Educación).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a todos los parlamentarios, asistentes y representantes de los colegios emblemáticos presentes.

Quiero señalar que fuimos invitadas a partir de una preocupación que surgió a raíz de los resultados de la PSU, publicados por la prensa, de colegios que siempre habían aparecido en los primeros titulares, que ahora no estaban, para hacer un análisis serio y reflexivo sobre qué podría explicar esa situación.

En primer lugar, quiero expresar -lo veremos a continuación en unas pocas láminas que hemos traído- que la PSU no es un instrumento que nos permita apreciar y comparar la calidad de la educación; sí tenemos otros instrumentos que, con todo lo perfectible que puedan

ser, no tienen el significado de la PSU. Explicaré el porqué; sin embargo, dejaré la explicación en suspenso por unos momentos.

Se han señalado elementos que tienen que ver con el conjunto de la reforma más que con la profundización de ese aspecto en particular. El país ha contado a lo largo de los años, sobre todo cuando Chile no tenía acceso a la educación secundaria en forma masiva, con determinados colegios, muchos de ellos centenarios, que acogieron a distintos sectores de la ciudadanía y le proporcionaron educación. Así tenemos el Internado Nacional Barros Arana (INBA), el Instituto Nacional, el Liceo Miguel Luis Amunátegui, etcétera.

No tenemos una definición más que operativa de lo que es un liceo emblemático, aunque hay una especie de consenso social que señala que todos estos colegios son los que congregan buenos puntajes y arrastran una historia entre la ciudadanía. No es que haya una categoría de establecimientos emblemáticos. Creo que es bueno señalarlo, porque también se podría calificar de emblemáticos los liceos cabecera de regiones que atienden un porcentaje importante de su población.

Tal como señaló el diputado Belloio -lo dice porque lo sabe-, si miramos hacia atrás, no existen grandes diferencias en cuanto a los resultados que arroja la PSU. La variable socioeconómica sigue siendo, sin lugar a dudas, la más definitiva a la hora de explicar resultados. Vincular los resultados de este año, sean buenos o malos, con la reforma educacional, me parece temerario. Todavía no hay un solo alumno que haya debido asumir alguna de las medidas de la reforma: fin a la selección y al copago, transformación del colegio, traslado de una administración municipal a una administración central, etcétera. Una reforma de ese tipo cambia estructuras permanentes para garantizar, en este caso, que lo que suceda en el aula sea de la mejor calidad posible. No es que nos hayamos olvidado de la calidad dentro del aula. Muy por el contrario; pero sabemos que hay aspectos que no maduran al mismo tiempo.

La reforma de la carrera docente contó con el apoyo transversal de toda la Cámara. Sabemos que los resultados no serán visibles inmediatamente; no vamos a tener otros profesores. Lo que debemos hacer es perfeccionar a los que tenemos y mejorar sus ingresos, pero también exigirles más. Ese es un tema que apunta al corazón de la calidad. Ese aspecto no está en pleno desarrollo, porque recién en julio de este año los profesores van a comenzar a percibir el incentivo que acordamos para potenciar la carrera docente.

Un ejemplo: en mejora de infraestructura, 1.600 establecimientos la mejorarán este año de forma sustantiva. Cuando asumimos el gobierno, aunque parezca que no es tan significativo -aquí hay parlamentarios de La Araucanía y del Maule-, todavía había colegios que contaban con letrinas. Eso se va a terminar. ¿Eso es calidad dentro del aula? No, pero es calidad dentro del establecimiento educacional; es dignidad para recibir a los niños.

El equipamiento que han recibido los colegios, en términos deportivos y artísticos, es fundamental. Los recursos que hemos entregado a cada uno de los establecimientos municipales, con recursos aprobados por esta Cámara en el presupuesto, han sido determinantes para contar en cada colegio con duplas psicosociales, a fin de dar apoyo a los niños hasta segundo básico para que aprendan a leer y a escribir de mejor manera. Eso tiene que ver con el aula y con la calidad de la educación.

Tenemos dos grandes consorcios universitarios para formar equipos directivos en los colegios, uno dirigido por la Universidad Diego Portales y otro por la Universidad Católica de Valparaíso. Ellos aglutinan no solo a universidades chilenas, sino también a la Universidad de Ontario y a la Universidad de California, Berkeley. Claramente, es un esfuerzo que apunta a mejorar la calidad, en particular los textos de estudio.

En cuanto al tema metodológico, estamos trabajando un conjunto de propuestas, levantadas por distintos grupos de pedagogos, las cuales están orientadas a cómo mejorar la enseñanza en el aula. Ello nos debiera permitir mirar con optimismo los cambios estructurales al sistema. Esas propuestas apuntan a un solo objetivo: mejorar la calidad de la educación de niñas y niños de cero a seis años, así como también la educación regular. En ese aspecto, también estamos haciendo un esfuerzo enorme a nivel de educación técnico-profesional y de educación superior.

Esta es una gran reforma; es sistémica. Por cierto, muchas veces vemos pedazos de la reforma. Da la impresión de que no viéramos el dibujo completo de una reforma que abarca desde la educación parvularia hasta la educación superior.

Por lo tanto, quiero abrir debate sobre cómo efectivamente queda dibujado el sistema educativo y acerca del rol que han jugado los colegios emblemáticos. Ello no solo es una preocupación del gobierno, sino de todos.

La ley de inclusión estableció que los colegios emblemáticos podrán seleccionar 30 por ciento de los estudiantes con mejor rendimiento de un determinado colegio. Después propusimos aumentar ese porcentaje a 50 por ciento. Ello no fue aprobado por esta Cámara. La idea era que la mitad de los alumnos que ingresen a los liceos emblemáticos lo hicieran en forma temporal, a la espera de que los colegios y liceos del país alcanzaran el nivel que tuvieron en el pasado. En ese marco, la educación privada estaba sujeta a revisión y a la acreditación que le daba la educación pública.

Por lo tanto, el tema no solo apunta a la implementación de medidas, sino a cómo recuperar el prestigio de la educación pública. En ese sentido -es bueno que lo sepan los colegios emblemáticos-, estamos por que se haga una excepción con determinados colegios con determinadas características. Mientras no egrese un muy buen alumno de cualquier establecimiento educacional del país, la idea es que al menos lo haga con cierta cantidad de conocimientos. Como señala toda la literatura referida a la materia, cuando un colegio selecciona a sus alumnos hay otro que pierde muy buenos alumnos y, por lo tanto, pierde lo que se llama “el efecto par”. El alumno no aprende solo de sus profesores, sino también del medio, del prestigio del que goza su colegio. En ese sentido, cuando se traslada a un alumno de un colegio a otro, junto con otro conjunto de niños seleccionados, de alguna manera se empobrece a los colegios de los cuales provienen esos niños.

En términos generales, respecto de la matrícula de la enseñanza media, ¿cómo se distribuyen los estudiantes? En total, 20.297 provienen de veinte liceos denominados “emblemáticos”, lo que equivale al 2,3 por ciento de la matrícula de media; 318.824 estudiantes provienen de 819 establecimientos municipales, lo que equivale al 35,5 por ciento de la matrícula; 456.865 estudiantes provienen de 1.664 establecimientos particulares subvencionados, lo que equivale al 50,9 por ciento de la matrícula; 76.633 estudiantes provienen de 394 establecimientos particulares pagados, lo que equivale al 8,5 por ciento de la matrícula, y 45.849 provienen de setenta establecimientos de administración delegada, lo que equivale al 5,1 por ciento de la matrícula. Este último dato es interesante. En su momento tendremos que analizar qué ha pasado con los establecimientos de administración delegada y saber cómo se han comportado. Lo digo porque se trata de liceos entregados en administración por el Ministerio de Educación a las grandes organizaciones empresariales del país para garantizar la formación técnica y la empleabilidad futura de sus estudiantes.

En materia de resultados educativos, ¿con qué nos encontramos? El nivel socioeconómico persiste como el principal factor distintivo en los resultados. El siguiente gráfico muestra el

porcentaje de estudiantes sobre el promedio PSU nacional por grupo socioeconómico. Quiero que vean las líneas de color. Cabe aclarar que no es comparable la PSU de un grupo socioeconómico con la PSU de otro grupo socioeconómico. La idea es determinar cuántos alumnos, de acuerdo con el grupo socioeconómico, están por sobre el promedio de la PSU. Es decir, si el promedio es 500 puntos, hay que determinar cuántos alumnos están por sobre esa cifra.

En el gráfico podemos ver incluso algunos comportamientos. Desde 2010 hasta 2017, la línea azul, que representa al nivel socioeconómico alto, va desde 92,7 por ciento a 91,1 por ciento; es decir, se verifica una leve disminución. A continuación, se aprecia la línea correspondiente al grupo socioeconómico medio alto, que va desde 77,3 por ciento a 77,4 por ciento. En la siguiente línea, que corresponde al grupo medio, se produce un aumento que va desde de 49,8 por ciento a 58,6 por ciento. Es interesante saber por qué el sector socioeconómico medio sube; esto tiene un significado. Luego, existe un alza de 20,7 por ciento a 28,5 por ciento en el nivel socioeconómico medio bajo. Finalmente, el nivel socioeconómico bajo aumenta de 11,6 por ciento a 13,4 por ciento; es una leve alza.

En el siguiente gráfico, que muestra el índice de vulnerabilidad del establecimiento de acuerdo con la medición que hace la Junaeb sobre la base de los elementos que tiene a la vista, es interesante ver cómo se produce una separación en tres grupos. El primero, en la parte inferior del gráfico, corresponde a la línea amarilla que representa los promedios de los establecimientos particulares pagados, que parten en 35,7 por ciento y llegan a 35,2 por ciento, con pequeñas fluctuaciones. Luego, al medio del gráfico se ubican los liceos emblemáticos y los particulares subvencionados, que suben de 55,2 por ciento y de 59,1 por ciento, respectivamente, a 63,2 por ciento y a 62,1 por ciento, respectivamente. Ambos se parecen en su composición y en sus resultados. Ese también es un tema muy interesante. En el liceo emblemático sus alumnos provienen de un nivel socioeconómico medio, equivalente al de los alumnos que asisten al particular subvencionado.

Finalmente, en la parte superior del gráfico aparecen dos líneas que se acercan bastante en 2016, aunque parten más separadas en 2010. La línea de color azul corresponde a los liceos de administración delegada, y la de color rojo, a los municipales. Ello -reitero-, en términos de índice de vulnerabilidad del establecimiento.

Como se puede apreciar en el gráfico, la distancia entre la vulnerabilidad de unos y otros es realmente muy significativa. Por ello, los establecimientos fueron separados en esos tres grupos.

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de estudiantes sobre el promedio PSU nacional, por grupo socioeconómico. Cabe considerar un aspecto muy importante: si se controla por grupo socioeconómico de los establecimientos, el gráfico nos muestra que en el nivel socioeconómico bajo el resultado, tomando el promedio PSU nacional, es levemente mayor en el municipal que en el subvencionado; en el grupo socioeconómico medio bajo es prácticamente igual, no hay mucha diferencia. Pero en los grupos socioeconómicos medio y medio alto se produce una diferencia en términos de resultados: el municipal lo hace mejor que el particular subvencionado. En el socioeconómico nivel alto no hay colegios municipalizados, por lo que no podemos hacer la comparación. Tenemos varias diapositivas en este mismo sentido, que dan cuenta, con alguna variabilidad, de aquello.

Lo interesante es que no hay grandes cambios al interior de cada nivel. No obstante, no podemos hacer comparaciones en materia de PSU, porque cada año la PSU ordena a todos

los alumnos y corta al medio. Ese corte son los 500 puntos. Pero esos 500 puntos pueden ser distintos al año anterior en términos de la dispersión. Por eso no es posible comparar un año con otro.

Por lo tanto, lo que va a pasar a futuro es que los colegios mejores van a ir bajando en la medida en que vayan mejorando los niveles socioeconómicos más bajos. Eso se debe a la forma en que funciona el sistema de la prueba de selección. Esto no significa necesariamente que el colegio está más mal. El colegio puede estar igual, pero si los colegios de niveles socioeconómicos más bajos están mejor, la curva aparecerá distinta. No sé si me doy a entender con esta explicación. En otras palabras, lo que se pierde en un lado se gana en el otro de alguna manera. Puede ocurrir que el colegio se mantenga en un resultado similar, medido con cualquier otro tipo de prueba estandarizada, y que, sin embargo, las dos puntas en el gráfico se acerquen de una manera distinta porque a los que están más abajo les puede estar yendo mejor. Y debería ser deseable que las distancias sean cada día más cortas y que haya menos dispersión en los resultados.

Quiero referirme a un aspecto que las señoras diputadas y los señores diputados han analizado, que ha sido mencionado por el rector del Instituto Nacional, que sí impacta en los resultados educativos y que se muestra en el siguiente gráfico. Me refiero al porcentaje de asistencia.

De acuerdo con el gráfico, en 2011 el promedio del porcentaje de asistencia durante varios meses en los liceos emblemáticos fue mucho menor al del resto de los colegios. En 2011 se produjo una caída muy fuerte en la asistencia, que llegó solo al 47,6 por ciento. Si bien la asistencia en esos liceos se ha recuperado, todavía existe un diferencial de asistencia entre el 83,9 por ciento correspondiente a los liceos emblemáticos y el 92,6 por ciento de los establecimientos particulares pagados.

Por lo tanto, el período que va desde 2011 a 2015, que es respecto de lo cual tenemos datos fehacientes, corresponde a una realidad que esperamos revertir, pero que nos muestra que efectivamente hay un factor que incide en la asistencia; el socioeconómico no es el único. Nunca podremos explicarnos esta situación solo por factores socioeconómicos, o solo porque se asistió o no a clases, o solo por la calidad de los profesores. Es un conjunto multifactorial el que nos dirá si la situación en materia de asistencia mejora o no.

Comentarios finales.

Es un error sacar conclusiones sobre la calidad de un establecimiento a partir de los resultados de la PSU. Cometeríamos una injusticia muy grande si lo hiciéramos. Tenemos que analizar la trayectoria del establecimiento.

En la actualidad tenemos un sistema de aseguramiento de la calidad que, en conjunto, entre el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación y la Agencia de la Calidad, hace un monitoreo de los distintos establecimientos y luego un ordenamiento de los mismos. La información se entrega a los propios establecimientos; es decir, no se publica en ningún diario, de modo de no estigmatizar a ningún niño, a ningún profesor ni a nadie. Si un padre de familia quiere saber cómo es el colegio de su hijo o el colegio en el cual aspira matricular a su hijo, basta que entre a la página web y va a conocer esa información. Pero la finalidad del ordenamiento es saber dónde debemos poner la mayor fuerza para lograr el mejoramiento.

Hoy existe en el país un conjunto de establecimientos -aproximadamente 600- particulares subvencionados y municipales en los que debemos poner una atención especial, pues no queremos que se nos quede ningún colegio abajo.

Los resultados vuelven a indicar que la principal brecha existente es la socioeconómica. No es la única, pero, sin lugar a dudas, sigue siendo una brecha muy importante.

También hay mucha muestra de establecimientos que nos señala que no es necesario seleccionar para lograr buena calidad. Insisto en ello, porque lo que le puede pasar de positivo a un colegio, a nivel del sistema escolar lo estamos empobreciendo. Eso lo puede demostrar cualquier persona que sepa de educación. Efectivamente, si nosotros le quitamos los buenos alumnos a determinado colegio, a ese establecimiento y a todos sus estudiantes les va a costar más que a otros salir a flote.

Ahora bien, comparto la idea de que parte de la elite de nuestro país debe provenir de colegios republicanos, laicos que representen el sentir mayoritario de la nación. Pero también debemos dar garantías de que el proyecto y la reforma en su conjunto nos entregarán los elementos de mejora sustantiva.

Creo que lo otro -perdónenme, diputados; lamento que se haya ido de la Sala la diputada Hoffmann- es disparar al voleo, es ser poco serio respecto de un esfuerzo que no solo está haciendo el gobierno -la Presidenta Bachelet ha tenido la valentía de levantar esta reforma amplia, que abarca los distintos niveles-, sino también el Parlamento, con el que hemos ido sacando todas y cada una de las leyes que componen la reforma educacional.

Nos quedan dos proyectos de reforma: uno muy importante, que ya se discutió en la Cámara de Diputados, cual es el de nueva educación pública, que calificamos con suma urgencia, por lo que durante enero se votará sí o sí para seguir su tramitación, y otro, sobre educación superior, que esperamos que también se vote en general durante el presente mes.

Esos son los contornos de la reforma. Cuando se hacen grandes reformas estructurales -lo señalé en la sesión de la mañana-, los contornos muchas veces son revisitados porque es difícil imaginar todos los detalles e implicancias que tiene la puesta en marcha de aquellas.

En mi opinión, eso no nos debe limitar en cuanto al tema de cambiar la reforma y sacarla adelante, porque ello no se debe a que se hizo mal. No es porque está todo mal. Es fácil decir que todo está mal, pero ustedes son testigos de que durante meses hemos discutido en detalle los diferentes proyectos en las respectivas comisiones de Educación de ambas cámaras -tal vez nos hemos demorado más de lo que preveíamos en sacar adelante la reforma-, precisamente para que fueran lo más consensuados posible y llegáramos a los distintos acuerdos a los que podíamos llegar.

Estimados parlamentarios, si les falta información sobre distintos aspectos de la reforma, les señalo que nosotros no solo entregamos los antecedentes correspondientes a la comisión, sino que también los hicimos llegar vía *email* a muchos diputados, para que estuvieran realmente informados.

Sin embargo, insisto, respecto a esta sesión a la que nos invitó a discutir por qué los liceos emblemáticos bajan o no sus puntajes promedios en la PSU, creo que hemos dado los antecedentes pertinentes.

Además, no nos olvidemos de que el Instituto Nacional, más allá de la pérdida de clases o de los problemas que haya debido enfrentar, este año obtuvo ocho puntajes nacionales, y seis en 2015; que el Liceo Carmela Carvajal sigue siendo un muy buen establecimiento educacional, al igual que la mayoría de los liceos que llamamos “emblemáticos”.

Esperamos que el nuevo sistema de educación, que reemplazará al municipal, realmente le dé relevancia a la educación pública y que los colegios emblemáticos sean pivote del esfuerzo colectivo que debemos desarrollar en red para la mejora de todos los establecimientos educacionales.

Muchas gracias, señor Presidente.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra el diputado señor Enrique van Rysselberghe.

El señor **VAN RYSSELBERGHE**.- Señor Presidente, además de indicar que no comparo para nada el diagnóstico de la ministra, quiero aprovechar de compartir una reflexión general relativa a las políticas educacionales del gobierno.

Así, comenzaré recordando las ideas de José Ortega y Gasset sobre la revolución. Según Ortega, las revoluciones no se definen por la violencia ni por los cambios políticos, sociales y económicos bruscos, sino por las características utópicas de las transformaciones e ideas que proponen.

Asimismo, sostiene que los cambios revolucionarios no son fruto del azar ni de la fortuna, sino que siguen rigurosamente un programa utópico.

La utopía, señor Presidente, es el intento de forjar una idea sin otra intención que la de hacerla perfecta como tal, cualquiera que sea su incongruencia con la realidad; es el intento de suplantar la realidad con la idea de una organización política y social perfecta que existe solo en la cabeza de algunos iluminados.

Por lo anterior, permítanme señalar que este gobierno no es reformista, sino revolucionario, y que con su revolución educacional quiere conseguir la utopía de la igualdad perfecta, quitándoles los patines a los que los tienen, quitándoles la educación subvencionada a los que pueden pagarla y prometiendo una gratuidad universal que simplemente no se puede financiar.

Además, este gobierno es revolucionario porque, a pesar de que los hechos han demostrado que los cambios propuestos no han dado los resultados esperados, mantiene una fe ciega en ideas que son teóricamente perfectas, pero incapaces de cambiar un centímetro la realidad.

Este gobierno es revolucionario porque solo ha perseguido una igualdad utópica, pero nunca les ha preguntado a los padres si quieren que sus hijos sean iguales o mejores que los demás. Además, en nombre de esa igualdad revolucionaria, abandonó a los liceos emblemáticos. Los resultados están a la vista. Y más grave aún, nada ha hecho para que los jóvenes idealistas que se toman sus establecimientos educacionales no sigan dañando la educación de sus compañeros.

El problema de este gobierno revolucionario no es la aplicación de sus ideas, sino lo errado de sus reformas utópicas e impracticables.

Está claro que el gobierno necesita cambiar su gestión, pero, por sobre todo, sus ideas. No sacamos nada con discutir sobre los liceos emblemáticos o la PSU si al final del día este gobierno no abandona la igualdad utópica, la equidad mal entendida y sus reformas que tanto daño le han hecho al país.

Pero hay algo más complejo: todo el mundo concuerda en que abandonar los liceos emblemáticos fue una mala idea y que las tomas son un problema que afecta la calidad de la educación pública.

Sin embargo, lo más notable es que, si bien desde el mismo Ministerio de Educación existe una visión crítica al respecto, lo cierto es que nadie asume ninguna responsabilidad por la instalación de ideas revolucionarias que han demostrado ser impracticables.

Esa parece ser la más dura y pura característica de este gobierno: nadie asume ninguna responsabilidad por nada ni pone su cargo a disposición, lo que no puede ser. Si hubo un resultado dramáticamente malo en los liceos claves, la máxima autoridad de la cartera respectiva debe asumir la responsabilidad y se le deben aplicar las debidas medidas ejemplarizadoras.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado señor Mario Venegas, quien hasta ahora dispone de todo el tiempo de su bancada.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra de Educación y a la subsecretaria del ramo.

Después de escuchar a los colegas, queda claro que esta sesión especial es parte de una estrategia comunicacional que, a la hora del estudio serio, basado en los datos de la realidad objetiva, no resiste análisis para una persona medianamente inteligente, cuestión que intentaré demostrar.

La Tercera publicó la noticia objeto de nuestro análisis; pero este diario, más que informar, habitualmente desinforma, como lo hacen también otros medios. Ello, porque lo que tenemos aquí es una estrategia política revisionista de algo que ya aprobamos en el Parlamento: la ley de inclusión escolar. ¡Eso es!

Aquí se hacen afirmaciones, que en realidad son eslóganes, que no tienen ninguna... Pepa Hoffmann -lo señalo con el mayor de los respetos- dijo: “Este gobierno quiere que todos los colegios sean iguales.”. ¡Nada más lejos de la realidad! Porque lo que este gobierno ha estado haciendo es precisamente invitar a los colegios a desempolvar y revisar sus proyectos educativos -muchos están metidos en un cajón-para adecuarlos a la realidad y, desde allí, alcanzar eficiencia y eficacia en términos de logro de aprendizajes cada vez mejores y más significativos para los alumnos, conforme a su contexto, a su realidad, a la pertinencia, etcétera.

Otra cosa es que, como se perdió en el juego democrático, hoy se vuelva a insistir y se mañosen los resultados, porque -reitero- esto no resiste análisis para ninguna persona medianamente informada.

Ahora veamos, ¿por qué digo que se trata de una operación comunicacional? Porque lo que se dijo, la relación que se estableció era que, como consecuencia de la ley de inclusión, los puntajes en la PSU de los alumnos de los liceos emblemáticos habían bajado. ¡Pero, oh, sorpresa! En ningún colegio de los llamados “emblemáticos” aún comienza a aplicarse la ley de inclusión y la no selección; recién estamos comenzando en la Región de Magallanes.

Eso es pura y simplemente objetivo: no hay ningún liceo emblemático que haya empezado a cambiar su sistema de selección.

Es más, si se aplicara lo que dice la ley, en la que hicimos una consideración con los colegios emblemáticos, ya que les permitimos que puedan seleccionar con medios especiales hasta el 30 por ciento de sus alumnos, para que provinieran de los mejores estudiantes de los distintos liceos, con una clara medida de inclusión, recién esos niños van a dar, según mis cálculos -me puedo equivocar- la prueba de selección universitaria el año 2025.

Entonces, es falaz intentar establecer esa relación. No existe. No ha habido. No puede haber relación.

Respecto de lo demás, ¿es serio culpar a la reforma educacional, a la ley de inclusión, respecto de los resultados? No, claramente no. Es un invento comunicacional.

¿Los resultados pueden cambiar de un año a otro? ¿Son de exclusiva responsabilidad de los establecimientos educacionales? Claro que sí: pueden cambiar, porque dependen de las generaciones y de una serie de otros elementos. Pero, ¿sabe qué?, hasta en eso se equivocan.

No me voy a citar, voy a usar un artículo interesantísimo, que apareció en Ciper Chile, de Jorge Fábrega, que es economista y sociólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile. No creo que este señor sea un revolucionario del estilo que se mencionó en este debate. Es doctor en políticas públicas de la Universidad de Chicago y académico, además, de la Universidad del Desarrollo. Es decir, este no es un colorado colorado, que viene a... No. Él, Jorge Fábrega, dice que, haciendo un estudio de la serie completa -llegó hasta el año 2004-, no ve ninguna evidencia sustantiva que indique que el Instituto Nacional o el Liceo Carmela Carvajal hayan bajado sus resultados sistemáticamente. Es más, dice que siguen manteniéndose entre los tres mejores resultados a nivel nacional.

También sostiene que si ellos hicieran un adecuado... Como dice Bellolio, parecen no interesar los datos para hacer políticas públicas; pero, con todo el respeto que le tengo al diputado, esta vez, llevado por este afán, está haciendo una mala interpretación y uso de los datos.

Jorge Fábregas dice además que si de verdad quisiéramos cruzar estas variables, entonces deberíamos tomar los datos que dicen que los emblemáticos, entre ellos el Instituto Nacional, tuvieron 47,9 por ciento de asistencia a consecuencia de la movilización y, a pesar de eso, siguen estando entre los establecimientos con mejores resultados en la PSU, y ellos aportaron significativamente para que se triplicaran los puntajes nacionales en esta reciente medición, particularmente en matemática, donde superaron los 112 puntajes nacionales.

Entonces, estimados colegas, lo siento mucho, pero cualquiera que lea con seriedad se da cuenta de este intento comunicacional, en que ustedes quieren volver a retomar... Lo hicieron recién, cuando intervino el señor Van Rysselberghe, quien no dijo nada sobre este tema. Lo que leyó fue un documento que le prepararon, con el mayor de los respetos, que contenía una serie de consignas destinadas a decir que estamos equivocados, que la ley es mala.

Bueno, pero si las leyes se discuten aquí, y lo que la democracia indica es que se aprueban conforme a la mayoría que hay. Eso es lo legítimo. No pueden pretender, por estas actitudes mañosas, que tergiversan la realidad, revisar, para alcanzar sus propios fines, una cuestión que ya esta sancionada.

Otra cosa muy distinta es que nos preocupemos de los colegios emblemáticos. Y nos preocupamos. Es más, el diputado Bellolio, para dar cuenta de mi seriedad en el tema, me recordó que le firmé un proyecto de ley que aumentaba de 30 a 40 por ciento, poniendo la condición de que el sistema de admisión fuera especial en estos colegios.

¿Quién va a dudar del prestigio que tienen el Instituto Nacional, el Liceo Carmela Carvajal y los otros llamados “emblemáticos”?

Lo que no se puede poner en discusión es que, efectivamente, los resultados de esos colegios son consecuencia de un proyecto educativo innovador, de un proyecto educativo perti-

nente, relevante; ¿o son el resultado de la selección de alumnos que provienen de niveles socioeconómicos alto y con un capital cultural que les favorece? Pero si eso es lo esencial.

Mire, algunos dirán que como Venegas es diputado de la Nueva Mayoría... Pero les quiero contar que cuando era profesor, cuando me estaba iniciando, lo que ocurría en el liceo municipal de Traiguén, donde trabajé, era que hacíamos una prueba de diagnóstico, y a los mejores alumnos -era una decisión que le combatía a la directora de la época- los ponían en el A, a los más o menos, en el B, y los malos, en el C. ¿Cuál era el resultado? Obvio: los que sacaban los mejores resultados eran siempre los del A; los que quedaban en la universidad, los del A. Era una profecía autocumplida.

Los puedo invitar a mirar una experiencia que realicé. Dije que eso podía cambiarse, pero para eso hay que cambiar las metodologías en el aula, el compromiso de los profesores. Ahí están mis colegas. Les demostré que si uno hace eso, que es reforzar a los alumnos, organizarlos en talleres en que se ayuden ellos mismos, como pares, es posible que aumenten sus resultados. Y lo hicieron.

No sé por qué los colegios emblemáticos se equivocan en una cosa. Sienten temor. Pero si mantienen su proyecto educativo, con las altas exigencias que tienen, con los muy buenos profesores que tienen y con las condiciones de infraestructura que tienen, ¿por qué podrían bajar los resultados de los alumnos que quieren postular a esos establecimientos? Ellos también son un grupo privilegiado, porque no todos pueden.

Me habría encantado venir desde la Región de La Araucanía a estudiar al Instituto Nacional, pero no me fue posible. Además de la pobreza, era muy lejos.

Entonces, por favor, ¿vamos a perpetuar este sistema, en el cual las bases conceptuales están en que haya educación de buena calidad para unos pocos, mientras el resto tiene que repartirse las migajas? ¡Eso es lo que está en el fondo de esto!

Yo me niego a aceptar esa realidad. Yo llegué aquí, como muchos, para transformar un sistema que es injusto, y hasta que nuestros colegas no entiendan que este sistema es injusto, no pueden hacer el alegato, pretendiendo tener la voz de los apoderados, diciendo que son ellos los que querrían que se mantuviera este sistema. No es así. Incluso es posible que lo haya; pero somos nosotros los llamados a tener una comprensión más profunda de estos fenómenos y mover el sistema, al conjunto del sistema, porque no me bastan unos pocos.

A lo que aspiro es a que todos lo hagamos... Pero aun así tenemos buenos resultados, respecto del resto de América Latina...

El señor **SILBER** (Presidente accidental).- Ha concluido su tiempo, señor diputado, y no le queda más tiempo a su bancada.

En el tiempo del Comité del Partido por la Democracia, tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Felipe Letelier.

El señor **LETELIER**.- Señor Presidente, no cabe duda de que desde el momento mismo en que se anunció la reforma a la educación, surgieron los opositores a ella.

Claro, el experimento de 1981 y 1982 no fue menor. Chile fue un conejillo de indias. Fue el experimento más absurdo que se ha llevado a cabo. Creo que pocos países han hecho algo así. Lamentablemente, a Chile le tocó ser uno de ellos.

Qué vergüenza que en el 82 la educación le estorbara al gobierno de la época, al punto de decidir tirarla a los municipios o a quienes querían hacer otro tipo de negocios.

Cuando se dice que se mató el alma de la educación, hay que preguntarse quién le mató. ¿Fueron las fuerzas democráticas del país? Lo pregunto, porque mi querido amigo y colega el diputado Van Rysselberghe citó varias veces la palabra revolución o revolucionario. No las voy a enumerar, porque no corresponde, pero creo que la más absurda revolución en esta materia se hizo en los tiempos en que se estimaba que la educación era algo que está de sobra, un estorbo.

El año pasado le dije a los profesores: “Si no son los alumnos, son los apoderados quienes les faltan el respeto a ustedes. El año 1982 les faltaron el respecto a ustedes.”.

Precisamente, hoy hablamos con la ministra sobre la deuda histórica que se generó en esos tiempos en que se hizo zamba y canuta con la educación.

Recuerdo la famosa frase de don Pedro Aguirre Cerda: “Gobernar es educar”. En eso estamos, tratando de recuperar ese concepto, pero no para una elite o para un grupito, sino para todos los chilenos, en igualdad de condiciones.

Nos preguntan quién mató el alma de la educación o nos hablan de la calidad de la educación. ¡Por favor! Cuando digo que se hizo zamba y canuta es porque se realizó cualquier tipo de negocios con la subvención, menos educación. Cuando un profesor decía que faltaba un vidrio, no había recursos; faltaba un *data show*, no había recursos; faltaba un instrumento audiovisual, no había recursos, porque se realizaban otros negocios.

Por eso, ¡qué vergüenza que hoy hagan una defensa del sistema, en circunstancias de que sabemos que la realidad es otra!

Sabemos que hubo oposición a la reforma desde que se anunció. ¡No es más que un tema político! No es técnico.

Mi colega Mario Venegas citó a algunos especialistas, quienes no son el Che Guevara ni Mao Zedong, sino personas con una mirada absolutamente distinta respecto de la educación.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, extraño en esta discusión que no reflexionemos en qué consiste educar, a propósito de la conmemoración de los 57 años de la muerte de Gabriela Mistral, quien siempre pensaba sobre el sentido de la educación.

Creo que parte del problema que generaron estos resultados es que vivimos en una educación cartesiana. Todavía creemos que la educación consiste en traspasar conocimientos y, por tanto, las pruebas estandarizadas deben medir ese traspaso, exitoso o no, de los profesores a los estudiantes.

Esa manera de entender la educación está absolutamente equivocada y quedó en el pasado.

Por lo tanto, considero que ha quedado en el pasado discutir solo respecto de los resultados, sobre una base que figura en el *Discurso del método*, de Descartes.

En el Congreso Nacional jamás he escuchado hablar sobre el sentido profundo de qué significa educar. Toda la discusión es económica, sobre estructuras.

He apoyado muchas de las reformas del gobierno, pero pido que discutamos realmente sobre cuál es la dirección de las cosas...

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

El Comité del Partido Socialista me informa que cedió dos minutos de su tiempo para que el diputado Vlado Mirosevic concluya su intervención.

Por lo tanto, pido la anuencia de la Sala para darle el uso de la palabra.

### **Acordado.**

Tiene la palabra su señoría.

El señor **MIROSEVIC**.- Señor Presidente, agradezco al Comité del Partido Socialista por permitir que termine mi intervención.

Se ha hablado de calidad de la educación; pero, ¿qué significa “calidad”? ¿Qué significa “calidad” en un mundo de incertidumbre? Creo que hay dos razones para educar.

La primera razón es para aprender a convivir democráticamente en una sociedad, de lo que la educación actual entrega poco y nada, ya que lo único que queremos es matar las humanidades y las artes porque parecieran poco útiles, lo que me parece una ceguera terrible.

La segunda razón se vincula con aprender a competir en este mundo; pero eso no tiene que ver con la PSU. Ese es el gran error que nos instala esta educación cartesiana: que los estudiantes debieran ser buenos alumnos para aprender y memorizar conocimientos.

¡Ese mundo se acabó! Lo que se debe hacer es desarrollar ciertas habilidades básicas. Si un estudiante no sabe leer ni escribir, ¿cómo podrá acceder a mayor sofisticación en los próximos niveles?

En cambio, hoy tenemos una dictadura de la pedagogía y del currículo, para que el estudiante tenga más y más conocimientos ascendentes. Eso no tiene lógica si no tiene habilidades básicas.

Creo que una educación para el siglo XXI tiene que ver con preguntarse cómo enseñamos a convivir democráticamente y a competir. Pero competir significa inventarse la vida, según tu propio propósito y tu pasión. ¡Y eso qué tiene que ver con la PSU! La mayoría de la gente que se ha inventado la vida y ha sido capaz de construir un valor en el mundo, no ha rendido la PSU ni ha estado en la universidad.

Por lo tanto, el valor en el mundo no tiene que ver con la cantidad de conocimiento acumulado, sino con la capacidad de hacer una oferta con otros.

Existe una ceguera general al respecto, porque nadie discute sobre el particular.  
A mi juicio, las pruebas estandarizadas están fuera de juego, y la discusión que...

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Concluyó su tiempo, señor diputado.  
Tiene la palabra la diputada señorita Camila Vallejo.

La señorita **VALLEJO** (doña Camila).- Señor Presidente, cuesta entender que nos guste perder el tiempo en la Corporación. Por decirlo de la manera más suave, me parece que estamos en una situación surrealista. No se entiende el motivo de esta sesión especial, porque su realización se justificó con el supuesto de que la reforma educacional del gobierno de la Nueva Mayoría estaba afectando a los liceos emblemáticos, en particular al Instituto Nacional. Dicho argumento se repitió y también se hizo referencia a “los bajos resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), debido de la mala reforma”.

Con eso se engañó a la gente, porque la reforma, particularmente la ley sobre inclusión escolar -además, hoy aprobamos una extensión para el término del lucro en el caso de los arriendos-, ni siquiera ha sido implementada en el Instituto Nacional. Es más, su ejecución se inició en la Región de Magallanes.

¿Cuál es la racionalidad de los parlamentarios para citar a esta sesión especial? ¡Puro *show* mediático!

En verdad, me da vergüenza llegar a este punto de una mentira que nos hace perder el tiempo. Están sesionando las comisiones de Salud y de Educación, en las que se tratan temas relevantes, pero nos hacen perder el tiempo con esto.

¡Esto no tiene ninguna relación! Y aunque la tuviera, no se puede decir que se pierde la calidad de la educación en las escuelas públicas o en los liceos emblemáticos por los resultados de la PSU, en circunstancias de que los mismos parlamentarios que citaron a esta sesión dicen que la calidad del estudiante no se mide con la PSU.

¡Cuántos académicos y cuántas publicaciones han señalado que la PSU funciona como filtro de clase! Incluso, hemos aprobado mecanismos más inclusivos para terminar con la meritocracia, como el Programa de Acogida al Sistema Educativo (PASE), en el que, independientemente del puntaje de la PSU -400 o 450 puntos-, los niños y jóvenes demuestran su esfuerzo y sus capacidades mediante el rendimiento de su propio contexto.

En consecuencia, ¡qué estamos defendiendo! Me cuesta comprender el objetivo que se persigue, a no ser que sea simplemente una pequeñez política. Porque seguir legitimando el mecanismo de la PSU como sistema de acceso es legitimar la segregación. Quien cree que la defensa de una educación segregada nos llevará a una educación de calidad, está muy equivocado. A quienes consideran que hay que defender una educación pública segregadora, quiero manifestarles que algunos no estamos de acuerdo.

Por último, lo descrito genera rabia e impotencia, porque, al final, creen y operan en el entendido de que la gente es tonta. Mienten y mienten para instalar una idea común que está alejada de la realidad y para posicionar una verdad que no es tal, manipulación que considero intolerable.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Alberto Robles.

El señor **ROBLES**.- Señor Presidente, más que discutir sobre la PSU, quiero reivindicar y pedir que un tema que debatimos en el Congreso Nacional se convierta en realidad.

¿Qué vemos en la sociedad chilena? Cada vez más vemos que, como planteó la diputada Camila Vallejo, estamos inhabilitando por ley que los liceos segreguen a sus alumnos.

Me explico. La sociedad chilena está permitiendo con mayor frecuencia que las elites que toman las decisiones en los distintos ámbitos de la sociedad -económico, social y político- estén integradas por personas que estudiaron en colegios privados.

Hoy, las escuelas de derecho, de medicina y de ingeniería de la Pontificia Universidad Católica o de la Universidad de Chile en su gran mayoría están integradas por estudiantes provenientes de colegios privados, en particular de Santiago. Ya no se da la situación que ocurría en el pasado, en la que existía una verdadera integración territorial y social, en que la mayoría de los estudiantes de esas casas de estudio eran formados en colegios fiscales de todo Chile. Esa era la realidad cuando estudié medicina.

Hoy son contados con los dedos de las manos quienes estudian medicina en la Universidad de Chile y provienen de colegios públicos. Solo colegios como el Instituto Nacional y el Liceo Carmela Carvajal de Prat son capaces de incorporar alumnos formados en sus aulas a la escuela de medicina de la Universidad de Chile.

Entonces, no podemos seguir restringiendo a los liceos emblemáticos, puesto que ellos permiten el desarrollo republicano de Chile. Todos los países tienen colegios de excelencia en los que jóvenes de escasos recursos pueden lograr, a través de sus méritos, llegar a ser parte de la élite. Si no defendemos eso, no estamos defendiendo la república y estamos entregando todo al mercado y a aquellos que se educan en colegios privados del barrio alto de Santiago.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Romilio Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ** (don Romilio).- Señor Presidente, vaya mi saludo a la ministra y a la subsecretaria de Educación.

El debate es muy interesante, porque pone sobre la mesa un tema que preocupa a todos, como es la calidad de la educación.

Por cierto, los últimos gobiernos se han esforzado por avanzar en esta materia. Tal como señaló la ministra, se han adoptado medidas en ámbitos como infraestructura, equipamiento, condiciones laborales de los profesores, material educativo, formación de los profesionales de la educación y perfeccionamiento para los directivos y directores que lideran los proyectos educativos. Lamentablemente, todo ese esfuerzo no se refleja en los resultados académicos.

¿Por qué se solicitó esta sesión especial? Porque los últimos resultados de la PSU dieron una información que nos preocupa: un colegio que es símbolo de la educación pública y que ha permitido que muchos jóvenes de los sectores medios y más vulnerables, pero con exce-

lencia académica, puedan tener a través de la educación el ascensor social que les permita acceder a la educación superior, salió del *top* cien de los colegios con excelencia académica.

Nos guste o no, la PSU es el sistema que hoy permite acceder a la educación superior. Si el nivel académico de un colegio disminuye, sus alumnos se verán perjudicados y no obtendrán un buen resultado en la PSU, que les permita, por ejemplo, estudiar medicina o derecho en la Universidad Católica o en la Universidad de Chile.

Cuando una madre o un padre matriculan a su hijo en un colegio de excelencia, lo hacen porque saben que se trata de un establecimiento educacional con exigencias, en el que su hijo tendrá que estudiar. ¿Por qué lo hacen? Porque saben que ese colegio permitirá a su hijo acceder a nuevas oportunidades en la educación superior. Esa es la idea que queremos transmitir.

Estamos conscientes del esfuerzo que se ha hecho; por eso hemos apoyado algunas iniciativas. En cambio, estamos en contra de otras, porque creemos que van en una dirección equivocada. Preocuparse más de la infraestructura, de los fierros, como ha dicho el diputado Bellolio, o del RUT del sostenedor no ayuda a la calidad de la educación. Los propios profesores han manifestado en múltiples oportunidades que debemos invertir más en la sala de clases, porque ahí es donde se juega el partido de verdad.

Los resultados de la PSU están demostrando que no lo estamos haciendo bien. Si bien es cierto esos resultados no se pueden atribuir a la reforma que está en marcha, sí podemos decir que son señales.

La ministra ha manifestado que no se puede aislar un factor como responsable de todos los resultados, y tiene toda la razón; pero la señal que estamos dando cuando se elimina la selección es que no importa el esfuerzo personal ni el mérito académico, por lo tanto, esforcémonos menos. Por el contrario, la educación es sinónimo de trabajo, de esfuerzo, y eso es lo que debemos motivar. Sin duda, todos tenemos responsabilidad, por lo que debemos discutir más las reformas y analizarlas con mayor profundidad por sus efectos en el mediano y corto plazo.

Por eso, espero que esta sesión no sea tiempo perdido, sino que nos permita tener un debate elevado, en el que cada uno pueda exponer sus puntos de vista, y tomar medidas que de verdad fortalezcan nuestra educación, especialmente la pública.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Fidel Espinoza.

El señor **ESPINOZA** (don Fidel).- Señor Presidente, por su intermedio quiero saludar a las ministras Paula Narvárez y Adriana Delpiano, y a la subsecretaria de Educación.

Para iniciar mi intervención, quiero referirme a lo último que señaló el diputado Romilio Gutiérrez, quien con mucho respeto, y además con bastante elegancia, ha dado su visión de lo que él considera importante para mejorar la reforma educacional. En mi opinión -la ciudadanía debe ser testigo de ello, porque así lo demuestran los hechos-, eso es justamente lo que están haciendo el gobierno y el Congreso Nacional.

En la sesión de esta mañana aprobamos un proyecto de ley que va en la línea de lo que el diputado Romilio Gutiérrez ha indicado, en el sentido de revisar las reformas, mejorar aque-

llos aspectos importantes para que haya más instituciones que se sumen al proceso, y que las instituciones renuncien al lucro, que ha sido el elemento en que se ha centrado la discusión durante estos largos meses de trabajo.

Por lo tanto, no se trata de que una ley sea mala porque es objeto de modificaciones; muy por el contrario, todas las leyes son perfectibles. Lo importante es tener claridad respecto de cuál es el momento adecuado para aplicar esos cambios o modificaciones para mejorar la ley.

Ciertamente, se han presentado dificultades en el camino, porque ninguna ley es perfecta; pero también hemos encontrado a un Ejecutivo que ha puesto sobre la mesa los temas que permiten resolver esas dificultades.

Por eso, por una amplia mayoría -casi 90 votos- se aprobó hoy un proyecto de ley que va en la línea de lo señalado por el diputado Romilio Gutiérrez, esto es, mejorar aspectos sustanciales de la reforma.

También hemos tenido una discusión sobre un tema al que me parece importante referirme: los recursos invertidos. En ese sentido, la diputada Hoffmann se preguntaba de qué han servido los millonarios recursos destinados a la educación. ¡Eso es no abrir los ojos al país que tenemos! Un ejemplo es la educación preescolar, como dije esta mañana, en que tenemos un modelo que hace que los niños más vulnerables, sean de la ciudad o del campo, cuenten con una infraestructura que ya se la desearía cualquier jardín infantil de Las Condes o La Dehesa. ¡En eso está invirtiendo el dinero el gobierno!

Me siento orgulloso de la gratuidad, independiente de las críticas que algunos han vertido, porque uno se encuentra con obreros o dueñas de casa que le dan las gracias porque sus hijos están estudiando ingeniería, medicina, medicina veterinaria u otra carrera. ¡Ahí se está invirtiendo la plata por la que preguntó la diputada Hoffmann!

Seguramente nos falta mucho y debemos mejorar en varios aspectos; pero no se puede desconocer que durante estos años hemos tenido un gobierno que ha impuesto una reforma que la oposición satanizó desde el primer día, puesto que dijeron que iba a significar el cierre de cientos y cientos de colegios. Me acuerdo que el diputado Edwards daba una cifra estratosférica, al punto de que hasta nosotros nos asustamos. Eso no ha ocurrido; por el contrario, los sostenedores de esos colegios han dicho que la reforma es positiva, pero que requieren más plazo. Eso es lo que aprobamos en la sesión de esta mañana: una prórroga de plazos para que se adecuen a la reforma educacional.

Por otra parte, es insólito que el diputado Bellolio -con todo el respeto que le tengo- diga que no hay que mirar los datos para implementar políticas públicas. Es insólito, ya que hace una semana aprobamos declarar feriado el 19 de abril de 2017, porque se realizará el censo abreviado. Algunos preguntarán qué tiene que ver el censo con esto. Como el último censo se hizo mal, tenemos que efectuarlo de nuevo, porque los datos que genera un censo son relevantes para la aplicabilidad de las políticas públicas del futuro.

El diputado Bellolio ha sido un destacado miembro de la Comisión de Educación, de manera que sabe perfectamente que los datos son clave para la aplicabilidad de políticas públicas pertinentes que cumplan el propósito de mejorar la educación.

No quiero terminar mi intervención sin decir que encuentro poco serio que algunos parlamentarios -por lo menos el diputado Romilio Gutiérrez no lo ha hecho- traten de vincular los malos resultados, o más bien algunas bajas menores en la Prueba de Selección Universitaria (PSU), con la reforma, porque todos sabemos que no es así. No podemos desarrollar un

debate serio sobre la premisa de algo que sabemos que no es verdad. Podrá ser bueno para la cuña de treinta segundos de televisión, pero no tiene ningún sustento, porque todos sabemos que los resultados se medirán en el mediano plazo.

Muchos hablan de la calidad de la educación y de cómo mejorarla, pero hemos tenido una mala base por muchos años, por lo que hemos decidido modificarla. No podemos comparar profesores que lidian con veinte alumnos en la sala de clases con aquellos que deben hacerlo con cuarenta y cinco o cincuenta alumnos en la educación pública. Eso debe avanzar y mejorar, aunque no será un proceso fácil, pero es un proceso que debemos construir entre todos, del cual tenemos que rescatar los aspectos positivos. A pesar de que en la mañana tuvimos diferencias, se desarrolló un debate en el que terminamos concordando con el voto a favor de realizar esas modificaciones, porque de no hacerlas corremos el riesgo de que muchos establecimientos no puedan seguir operando.

Desde ese punto de vista, lo relevante es que todos trabajemos para mejorar la educación en Chile. Sin embargo, esa intención no debe quedar solo en el discurso, sino que también debe complementarse con hechos.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Giorgio Jackson.

El señor **JACKSON**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las señoras ministras presentes.

Quienes pidieron esta sesión especial, además de hacer un *show*, están haciendo el ridículo. Me refiero a quienes sistemáticamente han rechazado en el Congreso Nacional las distintas medidas para fortalecer la educación pública bajo el eufemismo de que sería discriminatorio.

No contentos con tal hipocresía, quienes tienen títulos de prestigiosas universidades extranjeras intentan relacionar una reforma que se implementará a futuro con los resultados de la PSU del año pasado.

Jorge Fábrega, en Ciper Chile, y Gonzalo Oyarzún y Eduardo Santa Cruz, en El Mostrador, destrozaron con argumentos técnicos y académicos la ridiculez de intentar aprovechar políticamente esos resultados de la PSU con una estrategia política para tratar de desprestigiar las reformas, que aún no se implementan.

Voy al fondo del tema en discusión. Quien crea que al disminuir la capacidad de discriminación de los liceos emblemáticos los está destruyendo en realidad tiene poca fe en sus maestros, en su historia y en sus prácticas pedagógicas. Implícitamente, están admitiendo que la calidad no depende del esfuerzo en sus aulas, sino del proceso de selección. Sin embargo, la educación hasta cuarto medio es obligatoria y en ese proceso de selección no debiésemos incorporar, a los doce o trece años de edad, la variable mérito. Más que hablar respecto del mérito de un chico de doce o trece años, deberíamos pronunciarnos sobre el derecho a la educación, que el Estado tiene la obligación de proveer.

Estudios de supuesto valor agregado, que tanto les gusta citar, como el de Urzúa, además de redundar en la lógica estandarizada, miran solo un lado de la moneda y no toman en cuenta cuánto pierden los estudiantes por quedar fuera del sistema de selección.

¿Vale la pena el costo social de tener colegios con desesperanza aprendida, como los 890 colegios que no alcanzan los 450 puntos en sus máximos en la PSU? ¿Vale la pena el costo social, el daño colateral para obtener un puñado de liceos destacados en un *ranking* y así aparentar una supuesta vitalidad de la educación pública mientras el otro 90 por ciento de establecimientos públicos y sus estudiantes terminan, citando a Los Prisioneros, “bailando y pateando piedras”? Deberíamos poner a los mejores maestros y nuestro principal esfuerzo de política pública, precisamente, en los liceos que recojan a los estudiantes que más les cuesta, aquellos que son más vulnerables y que tienen más problemas de aprendizaje. Esa debiese ser una política solidaria en materia de educación.

Por lo mismo, con mucha fuerza, seguiré oponiéndome a los procesos que intentan discriminar a los estudiantes por las coyunturas que han tenido. Los datos son evidentes. Nadie dice aquí que el Instituto Nacional o el Liceo Carmela Carvajal sean colegios de élite, pero evidentemente los datos muestran que los colegios municipales y de administración delegada tienen mayor vulnerabilidad que los denominados liceos emblemáticos. Es natural, porque sus procesos de selección hicieron que se “descremaran” las escuelas públicas. Por eso es tan importante el proyecto de fortalecimiento de la educación pública, cuya idea de legislar fue rechazada por la derecha.

No obstante, quienes se lavan la boca hoy con la educación pública son los mismos sectores ideológicos que sistemáticamente la han destruido y no han permitido su recuperación. Por lo mismo, por su intermedio, señor Presidente, pido encarecidamente a la ministra que no dé piso, ni en esta Cámara ni en el Senado, a esta hipocresía y que no aumente la selección de los buenos liceos a través de indicaciones en el proyecto de desmunicipalización. No caiga en ese chantaje, porque le hará un flaco favor a la educación pública en el mediano plazo. Le pido que tenga fuerza, porque sé que las presiones políticas para aumentar la selección seguirán en el Senado, pero hay quienes públicamente estamos dispuestos a dar la cara por una política responsable y sensata que se parezca más a la de los países desarrollados, en que más del 90 por ciento de la educación es pública y no aplican la selección. Por eso quise denunciar esa hipocresía.

Realmente apasiona y da rabia que se aproveche políticamente una situación en circunstancias de que, probablemente, todos los que firmaron la petición para celebrar esta sesión rechazaron el fortalecimiento de la educación pública sistemáticamente en las leyes de presupuestos de 2014 y de 2015 y en el proyecto de fortalecimientos de la educación pública, el año pasado.

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Miguel Ángel Alvarado.

El señor **ALVARADO**.- Señor Presidente, queda claro que la sesión trata temas de proyecciones futuras que algunos pueden plantear respecto de la educación en Chile.

Sin embargo, aprovecho la oportunidad para plantear ante el Parlamento una situación más de fondo: la PSU. ¿Aquellos a quienes les fue mal -no me refiero a los liceos emblemáticos, que merecen todo mi respeto- no tienen ningún futuro en esta sociedad, porque están

frustrados, estigmatizados y aislados? Hemos visto las cifras: en casi una década, no ha cambiado absolutamente nada.

Esta situación nos debe llamar a una reflexión más profunda, porque el poder siempre se ha esforzado en impedir que se desarrolle un pensamiento crítico en la sociedad. Se pretende instalar una educación basada en la prioridad de satisfacción del mercado laboral y que el estudiante ingrese rápidamente a este. Hay una desconexión del ambiente cultural, un enfoque acrítico, individualista, sumiso, competitivo y poco reflexivo para inculcar la pasividad política y el sometimiento a la dictadura del mercado.

Vengo de un colegio no emblemático, el Liceo A-9 de Ovalle, cuyo puntaje promedio es de 500 puntos, y esa es la realidad de la mayoría de los estudiantes de Chile. No tienen ninguna posibilidad. Por eso, nuestro modelo educativo necesita cambios urgentes, porque existe una endogamia profunda en los colegios particulares, lo que también les hace daño, porque creen en esa sociedad que están construyendo entre cuatro paredes. Todos sabemos quiénes son la élite de esos colegios, porque muchos hijos de quienes están en esta Sala asisten a esos colegios particulares; sin embargo, desconocen la realidad, el mundo y el Chile actual y solo vienen a despejar su mirada cuando entran a la universidad. Por eso en Chile se da el fenómeno de “vivir en una burbuja”, en aislamiento, en el que los adolescentes van a “chanear” y a prestar ayuda temporal con una mirada patronal, que mantienen a futuro.

“Igual que la verdad es la virtud central de la ciencia, el principal valor de la sociedad es la justicia”, afirma John Rawls, a quien recomiendo leer.

Tenemos que modificar la lotería y el contexto social. La lotería natural, que es azarosa y que depende de donde se nazca, quizá no la podamos modificar mucho, pero el contexto segregador y discriminador de la PSU sí tenemos que cambiarlo. No es lo mismo dar la PSU después de un año de asistir a un preuniversitario. No se ha tocado en nuestro país lo relacionado con las ganancias millonarias que tienen los preuniversitarios, otro mercado anexo.

En materia educativa, la sociedad chilena tiene un modelo medieval. Por el solo hecho de haber nacido se heredan beneficios por sangre o por la buena herencia, idea consagrada en la tradición política y ética de la edad media. Debemos descubrir la mirada del Chile actual; de lo contrario, se va a seguir sembrando la segregación.

Independientemente de los colegios emblemáticos, ¿qué le podemos decir a los más de ochocientos colegios municipales -tal vez esta sesión debió haber tratado sobre los colegios municipales-, o al alumno que se esforzó y tiene buen rendimiento académico, pero postula a la carrera de medicina y, con éxito, obtiene 600 puntos?

Llamo a los legisladores a dar una mirada más de fondo a la PSU, porque es segregadora y discriminatoria. Se debe eliminar, porque no sirve. No puede ser que a los 18 años un joven frustre su futuro. Veamos los problemas de salud mental que tiene este país; todos aquellos que se suicidan porque tenían aspiraciones, sueños, inteligencia, capacidad, rendimiento, pero no lograron sus objetivos.

Repito: los jóvenes que no asisten a un preuniversitario no tienen ninguna capacidad de competir con aquellos que sí lo hacen.

¡A eliminar la PSU!

He dicho.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- En el tiempo del Comité Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra el diputado Jaime Bellolio.

El señor **BELLOLIO**.- Señor Presidente, el diputado Giorgio Jackson dice que le apasiona mucho este tema. A mí también, especialmente cuando algunos dicen que en años pasados la derecha trató mal a las escuelas públicas. Sin embargo, lo que más ha dañado a la educación son los paros y las tomas en los liceos emblemáticos.

¿Quién se hace responsable de que esos alumnos hayan tenido meses menos de clases? ¿Quién se hace responsable de que esos estudiantes no puedan acceder a mejores posiciones en las universidades más selectivas? ¿Quién se hace cargo de eso? ¡Pareciera que no importa!

No basta con el crecimiento económico para que un país progrese; también es necesario el crecimiento de las personas. Por esa razón, necesitamos un progreso sostenible con base en una sociedad inclusiva, preocupada de las nuevas vulnerabilidades y desafíos. Por ejemplo, se habla mucho de los adultos mayores, del Sename, pero poco o nada se hace. Es necesaria una sociedad de colaboración, a diferencia de lo que nos presentan acá: un panorama donde solo debe haber hegemonía estatal en lo público.

La sociedad de colaboración implica que las personas podemos construir lo público, una sociedad de oportunidades en la que se valora el mérito y el esfuerzo. Allí el talento es lo que te lleva lejos, no el “pituto”, ni el apellido, ni la comuna donde se nace. Esa es la base de la sociedad de oportunidades.

La disputa ideológica que tenemos acá es la mejor demostración de la forma en que esa nueva izquierda tiene de rodillas a la Nueva Mayoría. La ideología de la izquierda tiene dos componentes esenciales: el igualitarismo y la hegemonía estatal. Y como es neogramsciana y siguen a Laclau, cree que lo real y lo posible es algo que obedece puramente al discurso político. Lo vemos acá de manera permanente todas las semanas. Reconocen que Chile ha tenido un proceso de modernización gigantesco, pero lo miran con asco, con desconfianza, y quieren usar los evidentes problemas de ese proceso de modernización -sus patologías- como una excusa, con la retroexcavadora, para echar abajo lo que hemos avanzado en los últimos treinta años.

A partir de esa ideología se desprende el ninguneo completo y total al mérito, la desvalorización de la evidencia; la molestia frente a la diversidad y la autonomía de los proyectos educativos; el intento de decir siempre que lo estatal es *per se* bueno y lo que no viene de allí es *per se* malo; el promediar la calidad para que ojalá nadie pueda distinguirse.

Lo que discutimos en educación es la visión que tenemos sobre dignidad humana y sus derechos, sobre libertad y sobre sociedad. Una sociedad que realmente valora el mérito pone el acento en la educación como una formación integral.

Me extraña que el diputado Vlado Mirosevic haya dicho que nunca ha escuchado acá a alguien hablar sobre el objeto de la educación. Lo digo porque cada vez que hablo hago exactamente eso. Lamentablemente, quizás, no compartimos esa visión.

Hablar de educación es referirse al máximo desarrollo intelectual, físico, emocional y espiritual; es formar hombres y mujeres libres. No es un vaso por llenar, sino un fuego por encender. De allí se desprende la importancia de la libertad de enseñanza, que algunos acá minimizan y patean simplemente porque no les gusta.

Me pregunto qué república cree que su élite debe formarse exclusivamente en escuelas particulares pagadas. Algunos dicen que no pasa en ninguna otra parte del mundo, pero están completamente equivocados; están mintiendo. Incluso en Cuba, lugar que muchos adoran, existen escuelas emblemáticas que seleccionan. Algunos dicen que es profundamente injusto que haya escuelas que son muy buenas porque seleccionan. Lamentablemente, la ministra de Educación nos dice que al seleccionar se desmejoran otras.

Así las cosas, ¿es mejor que todas estén un poquito peor?

La ideología que rechaza el mérito, el esfuerzo, el talento y que lleva a que haya inmovilidad social no funciona en ninguna parte del mundo. Eso es lo que acá está puesto en discusión: si queremos que la élite republicana se forme solo en escuelas particulares pagadas, segregando al país, o no. ¡Yo no lo quiero! Dicen “mejoremos la educación pública”. Por supuesto que sí, hagámoslo.

¿De dónde se deduce que con juntar las comunas en servicios locales de educación vamos a tener mejor calidad en la educación? Lo que queremos es que la escuela del barrio a la que pueden acceder los chilenos sea de calidad, a fin de que entregue más oportunidades, más valores y más virtudes. Mejoremos esa escuela. En lugar de sesenta liceos bicentenario, que no nombró la ministra como emblemáticos, levantemos seiscientos, y después sigamos mejorando.

Se dice que la aspiración es tener una tómbola como la de Massachusetts. Sin embargo, se olvida que lo primero que se hizo allí fue mejorar la calidad de la educación pública.

Algunos han dicho que es necesario cambiar la PSU. ¡Qué bueno que estemos de acuerdo en cambiarla! Sin embargo, quienes la confeccionan son los mismos que redactaron la reforma de inclusión. Por lo tanto, difícilmente vamos a eliminar ese instrumento de medición si no cambiamos la ideología que pretende controlarlo todo.

Lamentablemente, lo que se aprecia es un desvalor del mérito, de lo republicano en su esencia. No puede ser que digamos que es mejor que todos estén un poquito peor para que algunos no distingan. No es posible que los liceos emblemáticos, los liceos bicentenario se hayan transformado en los últimos años en los malos de la película en lugar de en ascensor social. ¿Cuándo se transformaron en eso?

Si lo único que importa es el capital cultural que tienen los niños cuando acceden al colegio, ¿por qué los señores diputados no tienen a sus hijos en escuelas municipales?

*(Aplausos)*

Queremos que haya más oportunidades. Sin embargo, ha pasado algo terrible en las escuelas y liceos emblemáticos: han matado el alma de la calidad, y quien habla no quiere eso.

He dicho.

*-Aplausos*

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Kast.

El señor **KAST** (don Felipe).- Señor Presidente, qué alegría ver a algunos preocupados por estudios, por números, porque probablemente no hay nada más ridículo e hipócrita que llevar a cabo reformas como las que se han hecho sin mostrar ningún estudio sobre la forma en que va a disminuir la segregación de la que tanto hablan. ¡No han mostrado ningún estudio! Mi desafío es que quienes han enviado y aprobado reformas en el Congreso se hagan cargo de ellas.

La ministra sabe que el país va a tener más segregación después de estas reformas, porque los colegios emblemáticos son los que integran, los que permiten que grupos socioeconómicos distintos se encuentren, que no sean solo aquellos que tienen recursos los que pueden acceder a una educación de excelencia.

Se ha dicho que las reformas todavía no han tenido impacto, y es bueno que se reconozca que ello puede empeorar aún más. A los que creen que todavía no han tenido impacto les invito a que vean el gráfico que tengo en mi mano, que muestra la cantidad de alumnos del Instituto Nacional que dejaron ese colegio en 2014, fecha en que ingresó y se aprobó la reforma en la Cámara de Diputados.

El *ranking* de notas, reforma que se ingresó dos años antes, también ha tenido efectos nefastos. Invito a la ministra, a quien respeto mucho, a que se haga cargo, y deje de tirar la pelota hacia el córner para decir que no tenemos evidencia. ¡Demuestren la evidencia, de una vez por todas, de cuándo vamos a tener educación pública de calidad! ¡Que no sea la cuna la que marque el destino!

La razón por la que los muchachos eligen los colegios emblemáticos es porque la educación pública ha fracasado y porque muchas veces el Ministerio de Educación, que usted preside, también es un botín de campaña: está lleno de operadores políticos y de personas que llegan a él por los cuoteos políticos de sus partidos. Todos lo saben; no se hagan los locos. De hecho, existen connotados diputados que pusieron a sus amigos en ese ministerio.

No hay nada más hipócrita que lavarse las manos por una reforma que ha tenido cero impactos en inclusión y en calidad. Si vamos a hablar en serio de que los estudios y la vivencia empírica importan, los desafío a que muestren un solo estudio que demuestre que efectivamente lograremos construir un país más justo. Porque convengamos en que todos en esta Sala aspiramos a eso, aun cuando algunos quisieran hacer notar que no y que solo algunos quieren un país más justo. ¡Todos queremos un país más justo! Pero para eso se requiere una reforma estructural, y usted sabe, ministra, que fue un error ético no haber destinado en primer lugar a los niños la mayor cantidad de los recursos obtenidos a través de la reforma tributaria. Fue un error ético y una falta a la moral no haber comenzado precisamente por mejorar la educación pública. La OCDE nos ha dicho con todas sus letras: es imposible tener una educación pública de calidad -subvencionada o municipal, porque lo público no es solamente lo municipal-, si no invertimos al menos del orden de 170.000 pesos por niño. Hoy estamos invirtiendo del orden de 90.000 pesos.

¿Qué prefirieron? Destinar los recursos de la reforma educacional a los que marchan, a los que pueden paralizar muchas veces el país. Los niños que no marchan se quedaron al final de la fila. ¿Por qué no pusimos primero a esos niños y a esa educación pública?

Hoy, todos se llenan la boca y dicen que quieren más inclusión. Sin embargo, partimos construyendo la casa por el quinto piso en lugar de haber empezado precisamente por donde

se genera la desigualdad de oportunidades en Chile, que es en los primeros ocho años de vida. Todos lo saben.

El entonces ministro de Educación, Nicolás Eyzaguirre, en su fuero interno conocía las consecuencias de quitarles los patines a esos muchachos, hijos de madres que trabajan en la feria, que saben que si se esfuerzan pueden acceder a una educación de excelencia en liceos emblemáticos y tener una luz de esperanza.

En Chile no queremos una elite que venga solo de colegios particulares pagados, porque la gran injusticia radica en la brecha existente entre los colegios particulares pagados y el resto de la educación. ¿Por qué? Por una razón muy simple: los primeros tienen muchos más recursos.

Por eso, en un acuerdo transversal de diputados de distintos partidos políticos, en 2015 ingresamos un proyecto de ley -hoy duerme en el Congreso Nacional- que repone la selección por mérito y que obliga a que los colegios emblemáticos tengan un 40 por ciento de alumnos provenientes de los sectores más vulnerables.

Termino mi intervención agradeciendo a los representantes de los liceos emblemáticos que se encuentran en las tribunas, quienes nos han entregado una carta mediante la cual piden a usted, ministra, que se haga cargo de la materia y que podamos tener un país más justo, donde sea el mérito y no simplemente la tómbola lo que determine los sueños de los niños.

He dicho.

*-Aplausos.*

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

Hago presente a la Sala que la intervención de la ministra de Educación está disponible en el pupitre electrónico de las señoras diputadas y los señores diputados, para sus consultas previas a la votación.

Se han presentado dos proyectos de resolución.

El señor Prosecretario va a dar lectura al primero de ellos.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 791, de los diputados Jaime Bellolio, Alberto Robles, Leopoldo Pérez, Karla Rubilar, Felipe Kast, Pedro Browne, Pepe Auth, Marco Antonio Núñez, Romilio Gutiérrez y Rojo Edwards, cuya parte dispositiva señala lo siguiente:

La Cámara de Diputados resuelve:

Oficiar a su excelencia la Presidenta de la República para que instruya a la ministra de Educación y al ministro secretario General de Gobierno para que den urgencia y prioridad al proyecto en comento (boletín N° 10113-04), cuerpo legal que busca garantizar que los establecimientos educacionales reconocidos como de alta exigencia o de rendimiento académico destacado puedan seleccionar a sus estudiantes a través de los procedimientos especiales de admisión que implementen.

Con todo, al menos un 40 por ciento de su matrícula en cada nivel educativo deberá estar integrada por estudiantes provenientes de familias pertenecientes al 40 por ciento más vulnerable del total nacional, de acuerdo con el instrumento de caracterización socioeconómica vigente.

Los estudiantes que pertenezcan a ese grupo en cada establecimiento podrán también ser contabilizados para efectos de lo establecido en el artículo 6 a) bis del decreto con fuerza de ley N° 2, de 1998, y de lo dispuesto en la ley N° 20.248, sobre subvención escolar preferencial.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- En votación el proyecto de resolución N° 791.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 48 votos; por la negativa, 18 votos. Hubo 8 abstenciones.*

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Auth Stewart, Pepe; Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Carvajal Ambiado, Loreto; Ceroni Fuentes, Guillermo; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, Rojo; Espejo Yaksic, Sergio; Farcas Guendelman, Daniel; Flores García, Iván; Hasbún Selume, Gustavo; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Kast Rist, José Antonio; Kast Sommerhoff, Felipe; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monckeberg Díaz, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Lozano, Marco Antonio; Núñez Urrutia, Paulina; Ortiz Novoa, José Miguel; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pilowsky Greene, Jaime; Rathgeb Schifferli, Jorge; Robles Pantoja, Alberto; Rubilar Barahona, Karla; Sabag Villalobos, Jorge; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Silber Romo, Gabriel; Trisotti Martínez, Renzo; Tuma Zedan, Joaquín; Turre Figueroa, Marisol; Ulloa Aguillón, Jorge; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Venegas Cárdenas, Mario; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías; Ward Edwards, Felipe.

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Aguiló Melo, Sergio; Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Arriagada Macaya, Claudio; Carmona Soto, Lautaro; Cicardini Milla, Daniella; Espinoza Sandoval, Fidel; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Jackson Drago, Giorgio; Lemus Aracena, Luis; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Monsalve Benavides, Manuel; Pacheco Rivas, Clemira; Poblete Zapata, Roberto; Saffirio Espinoza, René; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Teillier Del Valle, Guillermo; Vallejo Dowling, Camila.

*-Se abstuvieron los diputados señores:*

Farías Ponce, Ramón; Fuentes Castillo, Iván; González Torres, Rodrigo; Jiménez Fuentes, Tucapel; Letelier Norambuena, Felipe; Morano Cornejo, Juan Enrique; Ojeda Uribe, Sergio; Torres Jeldes, Víctor.

El señor **SCHILLING**.- No se marcó mi votación, señor Presidente.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Señor diputado, como su votación no innova en el resultado definitivo, se consignará su voto.

¿Cómo votó, diputado Schilling?

El señor **SCHILLING**.- En contra, señor Presidente.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Se dejará constancia en el acta de su voto en contra, señor diputado. También se dejará constancia del voto en contra de los diputados Rocafull y Saldívar.

El señor **CHAHIN**.- Señor Presidente, solicito que consigne mi voto a favor.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Se dejará constancia en el acta, señor diputado, al igual que de la abstención del diputado Vallespín.

El señor Prosecretario va a dar lectura a la parte dispositiva del siguiente proyecto de resolución.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de resolución N° 792, de los diputados Jaime Bellolio, Romilio Gutiérrez, Rojo Edwards, Diego Paulsen, Felipe de Mussy, Patricio Melero, Felipe Ward, Renzo Trisotti, Issa Kort y María José Hoffmann, cuya parte dispositiva señala lo siguiente:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 52, número 1), de la Constitución Política de la República, y 76 del Reglamento de esta Corporación, la Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar a su excelencia la Presidenta de la República que disponga el envío de un proyecto de ley al Congreso Nacional con los siguientes propósitos:

1. Que se permita a los establecimientos educacionales establecer, en base a sus proyectos educativos, requisitos académicos especiales cuando estos sean de alta exigencia académica.

2. Que se faculte a los establecimientos educacionales a llevar a cabo sus propios procedimientos de postulación y admisión. Tales procedimientos tendrán carácter público, podrán considerar el mérito, el esfuerzo y/o el talento de los estudiantes y en caso alguno podrán contener elementos que impliquen discriminaciones arbitrarias, valoración de la situación socioeconómica de las familias ni ponderación de rendimientos académicos o conocimientos entre el primer nivel de transición y sexto básico.

3. Que se autorice a los liceos con modalidad artística, así como a todos los establecimientos que cuenten con un proyecto educativo que tenga un enfoque específico en la formación científica, deportiva, religiosa, bilingüe, de excelencia académica o cualquier otro, que por sus características esenciales requieran de un procedimiento de admisión especial, a establecer procedimientos de admisión objetivos que correspondan a su especialidad. Además, que se permita llevar a efecto su propio sistema de admisión y realizar los diagnósticos de ingreso pertinentes a aquellas escuelas especiales que por su naturaleza admitan a niños y niñas que, dada su condición, presenten necesidades educativas especiales y transitorias.

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- En votación el proyecto de resolución N° 792.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 50 votos. No hubo abstenciones.*

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- **Rechazado.**

*-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:*

Becker Alvear, Germán; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; De Mussy Hiriart, Felipe; Edwards Silva, Rojo; Hasbún Selume, Gustavo; Hoffmann Opazo, María José; Kast Rist, José Antonio; Kast Sommerhoff, Felipe; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Bruner, Cristián; Monckeberg Díaz, Nicolás; Norambuena Farías, Iván; Núñez Urrutia, Paulina; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Lahsen, Leopoldo; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rocafull López, Luis; Rubilar Barahona, Karla; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Silva Méndez, Ernesto; Trisotti Martínez, Renzo; Turres Figueroa, Marisol; Ulloa Aguillón, Jorge; Urrutia Bonilla, Ignacio; Urrutia Soto, Osvaldo; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Verdugo Soto, Germán; Ward Edwards, Felipe.

*-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:*

Aguiló Melo, Sergio; Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Carmona Soto, Lautaro; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Cicardini Milla, Daniella; Espejo Yaksic, Sergio; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Farías Ponce, Ramón; Flores García, Iván; Fuentes Castillo, Iván; González Torres, Rodrigo; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Hernando Pérez, Marcela; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Lemus Aracena, Luis; Letelier Norambuena, Felipe; Melo Contreras, Daniel; Mirosevic Verdugo, Vlado; Monsalve Benavides, Manuel; Morano Cornejo, Juan Enrique; Núñez Lozano, Marco Antonio; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pacheco Rivas, Clemira; Pérez Arriagada, José; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Robles Pantoja, Alberto; Sabag Villalobos, Jorge; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Tuma Zedan, Joaquín; Vallejo Dowling, Camila; Vallespín López, Patricio; Venegas Cárdenas, Mario; Walker Prieto, Matías.

*-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:*

*<http://www.camara.cl/trabajamos/pacuerdos.aspx>*

El señor **SILBER** (Vicepresidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 18.29 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**

Jefe de la Redacción de Sesiones.